

domingo, lunes y martes, 705 cabezas de ganado vacuno, 248 de cerdos y 79 lanar, detallándose de 26 a 29, de 37 a 40 y de 39 a 41 centavos el kilo, respectivamente.

Vapores de travesía

12—Móvil, Móvil.
12—K. Cecilia, Hamburgo.
12—Havana, New York.
12—Madrid, Liverpool y escalas.
12—Martín Saenz, Barcelona y escalas.
13—Chalmette, New Orleans.
14—La Navarre, Veracruz.
14—Saint Croix, Copenhagen y escalas.
16—Manuel Calvo, Cádiz y escalas.
17—Esperanza, Veracruz.
17—Ocotilla, Galveston.
18—Calabria, Hamburgo.
18—Morro Castle, New York.
19—R. M. Cristina, Veracruz.
20—Hungría, Hamburgo y escalas.
22—K. Cecilia, Veracruz.
24—México, Veracruz y escalas.
24—Bordeaux, Havre y escalas.
27—Valbanera, Barcelona y escalas.

3—Castaño, Liverpool y escalas.
12—Móvil, Móvil.
12—K. Cecilia, Veracruz.
13—Severn, Veracruz y escalas.
13—Progreso, Galveston.
15—La Navarre, St. Nazaire y escalas.
16—Chalmette, New Orleans.
16—St. Croix, Tampico y Veracruz.
17—Havana, New York.
17—Monterrey, Veracruz.
17—Manuel Calvo, Veracruz.
18—Esperanza, New York.
20—R. M. Cristina, Santander.
23—K. Cecilia, Santander y escalas.
24—Mérica, Veracruz y escalas.
25—México, New York.
25—Bordeaux, Progreso y Veracruz.

5—Puerto Rico, Canarias y escalas.
7—Alemania, Coruña y escalas.

VAPORES COSTEROS

Usme Herrera, de la Habana todos los lunes, días 6 de la tarde, para Sagua y Caibarién.
Alara II, de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha a bordo.—Viuda de Zulata.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
SALIDAS
Día 11:
Para Jacksonville goleta americana Carrie Strong.
Para Móvil, vapor noruego Ole Bull.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para New York, vapor americano Havana por Zaido y comp.
Para Veracruz vapor español Manuel Calvo por M. Ostaduy.
Para Saint Nazaire y escalas vapor francés La Navarre por E. Gaya.

BUQUES DESPACHADOS
Día 11:
Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte por G. Lawton Childs y comp.
Para Móvil vapor noruego Ole Bull, por L. V. Placo.
38 barriles
83 tercios tabaco
3,000 tabacos
1,450 libras piodura
240 los curas
467 huacales pifas y 6 bultos efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
SALERON
Para New Orleans en el vapor americano Excelsior.
Bros. Eduardo J. Valdés y familia.—Ignacio Altano.
Para New York en el vapor americano Mérida.
Sres. Arturo y Sarah Angulo.—Antonio Mendoza.—José Gómez.—Manuel Junquera.—Andrés Díaz Gómez.—Ramón Fnoti.—Juna y Cecilia Ajaría.—Cecilia Guzman.—Santos Vila y 1 de familia.—María de Esquerre y familia.—Leonor Quintero.—Cristóbal Betancourt.—Eva Casanova.—Américo Ortega.—Rosa Noriega.—Fernando Vázquez.—Blanca Hernández.—Laurino e Vneré.—Enrique Colomanez.—Enrique Cassa.—Rosa Capdevila.—Luisa Sánchez.—Leopoldo y Rita Romafiach.—Bernardo Castillo.—Joaquín Tuero.—Fernando Terry.—Manuela de Bestard.—Manuel de Ros y 83 máns.

De lo sublime á lo ridículo
no hay más que un paso. Basta con que una persona que hoy en día necesita una máquina de escribir la compre de otro sistema que no sea la "Underwood". Y si nuestra aserción se pone en duda, no hay más que ver como todos los demás fabricantes de máquinas antiguas están imitando la construcción de la "Underwood", aunque de manera algo cómica ó como si dijéramos; tal como el asno quiso imitar la gacela.

CHAMPION & PASCUAL
BISPO 101.

MANIFIESTOS

Junio 10.
Vapor inglés Severn procedente de Amberes y escalas, consignado á Dussaq y Gohier.

1609 DE AMBERES

J. G. Rodríguez y Co.: 2 cajas tejidos.
Alvarez, Valdés y Co.: 1 id. id.
Menéndez, Arrojo y comp.: 2 id. id.
Fernández, López y Co.: 5 id. id.
Bonling y Co.: 8 id. id. y 100 id. aguas minerales.
Schwab y Tillmann: 8 id. efectos.
Lecanda, Villapol y Co.: 15 id. vidios.
F. de Arriba: 7 bultos ferreteria.
Araluco, Aja y Co.: 7 id. id.
V. de J. Sarrá é hijo: 114 id. botellas.
M. Johnson: 10 barriles drogas.
Alvarez, Cernuda y comp.: 146 cajas máquinas de cozer.
Echavarrí y Lpezana: 100 id. leche.
J. Alvarez: 800 id. id.
González y Costa: 150 id. id.
B. Fernández y Co.: 200 id. id.
E. Hernández: 1,000 id. id. y 20 cajas chocolate.
C. de Litografías: 50 cajas y 15 fardos papel.
Gorostiza, Barañano y Co.: 6 bultos ferreteria.
Orden: 19 id. efectos y 30 cajas ginebra.

DE SOUTHAMPTON

Viuda de J. Sarrá é hijo: 8 bultos drogas.
A. Rocha y hno.: 121 id. ferreteria.
J. González: 280 id. id.
M. Johnson: 24 id. drogas.
C. Bestvitz: 2 cajas efectos.
Dussaq y comp.: 50 cajas aceite, 25 id. aguas minerales, 1 barril coque, 1 id. vino, 1 id. vinagre, 150 fardos paja, 558 bultos botellas y 9 id. efectos.
C. Blasco: 1 caja id.
Bonling y Co.: 1 barril y 10 cajas provisiones y 1 barril mostaza.
Majó y Colomer: 18 bultos drogas.
J. B. Longmann: 1 caja aguas minerales.
Alonso y hno.: 1 id. tejidos.
H. Upmann y Co.: 1 id. efectos.
J. B. Clow é hijo: 2,242 bultos hierro y accesorios.
Orden: 163 id. id., 1 barril mostaza, 54 cajas coque, 77 bultos tinta y 1 caja efectos.

DE BILBAO

E. Lall: 1 caja efectos.
L. Aguirre: 1 id. id.
Quesada y comp.: 150 barriles vino.
Galbán y comp.: 50 id. id.
Viuda de J. Sarrá é hijo: 80 id. id.
Urtiaga y Aldama: 50/4 pipas id. y 4 cajas aceite.
Cachaza y Coll: 421 cajas conservas.
Costa, Fernández y comp.: 89 cajas conservas.
E. R. Margarit: 300 id. id.
J. M. Mantecón: 50 id. aguas minerales.
Majó y Colomer: 50 id. id. y 1 id. efectos.
Negra y Gallarreta: 1 id. id. y 50 id. aguas minerales.
G. Caamaño: 1 id. tejidos.
Wickes y comp.: 100 id. id. aguas minerales, 1 id. efectos y 450 id. conservas.
Quesada y comp.: 425 id. id.

DE LAS PALMAS

H. Astorquí y Co.: 447 cestos cebollas.
M. Alonzo y Co.: 788 id. id., 1 caja ajos y 203 id. papas.
Milián y comp.: 298 cestos cebollas y 46 cestas papas.
M. López y Co.: 641 id. id.
Munátegui y comp.: 100 id. id. y 295 cestos cebollas.
J. Crespo: 706 id. id.
Galbán y comp.: 168 id., 50 cajas y 30 barriles id. y 100 cajas papas.
V. P. Vergara: 2 cajas queso.
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Galbán y comp.: 2 pacas orégano, 6 sacos laurel y 2,000 cestos cebollas.
Marcos, hnos. y Co.: 1,000 id. id.
Cachaza y Coll: 932 id. id.
H. Astorquí y Co.: 2,037 id. id.

DE TAMPA

Mantecón y Co.: 1 lote con 1,500 melones.
A. Roslicht: 1 id. id.
A. Armand: 1,200 cajas huevos.
Dobley Smith y Co.: 200 id. id.
Southern Express Co.: 1 caja calzado, 1 id. drogas, 5 huacales sombreros y 1 saco semillas.
DE CAYO HUESO
H. L. Carey: 1 caja carbón coek.
Resto de la carga importada por el vapor alemán Mainz, entrado ayer en este puerto.

1610 DE TAMPA

Mantecón y comp.: 1 lote con 1500 melones.
A. Roslicht: 1 id. id.
A. Armand: 1,200 cajas huevos.
Dobley Smith y comp.: 200 id. id.
Southern Express y comp.: 1 caja calzado, 1 id. drogas, 5 huacales sombreros y 1 saco semillas.
DE CAYO HUESO
H. L. Carey: 1 caja carbón coek.
Resto de la carga importada por el vapor alemán Mainz que entró en puerto el lunes último.

DE BREMEN

(Para Matanzas)
C. Rodríguez y comp.: 9 bultos ferreteria.
Miret y hno.: 1,000 sacos arroz.
Lombardo, Archavaleta y Co.: 1,150 id. id.
Alberti y comp.: 2 cajas efectos.
(Para Santiago de Cuba)
Valls, Ribera y Co.: 8 bultos ferreteria.
J. Nadal B.: 2 id. id. ferreteria.
Porro y Domingo: 2 id. id. ferreteria.
Box y hno.: 2 id. id.
Goya, González y Co.: 15 id. efectos.
Carbonell, hno. y Co.: 6 id. tejidos.
Bori, Estile y Co.: 2 id. id.
Silva y Parraño: 3 id. id.
Becardí y comp.: 22 id. id.
O. Morales y Co.: 2 cajas vino.
J. Letebvre: 2 cajas efectos.
Camp y hno.: 60 cajas cerveza.
Orden: 8 id. efectos.
(Para Caibarién)
J. F. Leiva: 3 cajas efectos.
A. García y Co.: 3 id. ferreteria.
Fernández y comp.: 500 sacos arroz.
Sánchez, Cabrera y Co.: 500 id. id.
Cardona y comp.: 750 id. id.
Asencio y Puenis: 1 caja efectos.
J. Llovio: 1 id. ferreteria.
R. González: 3 id. efectos.
S. Balbuena: 700 sacos arroz.
A. del Valle: 1 caja efectos.
Orden: 2 id. id., 500 sacos arroz y 200 fardos papel.
(Para Manzanillo)
Valls, Ribera y Co.: 31 bultos ferreteria.
Lauten y hno.: 8 id. efectos.
Vázquez y comp.: 19 id. ferreteria y 300 sacos arroz.
A. Cardona: 10 bultos efectos.
R. García M.: 5 id. id.
F. Borbolla: 2 id. id.
C. López: 17 bultos ferreteria.
J. F. Carabajosa y comp.: 82 id. id.
Méndez y Martí: 3 id. efectos.

Carbonell, Mestre y Co.: 2 id. id.
Orden: 52 fardos papel y 100 sacos arroz.
DE AMBERES
(Para Matanzas)
C. Rodríguez y comp.: 87 bultos ferreteria.
Archaga y comp.: 18 id. id.
S. Silveira y Co.: 81 id. drogas.
Miret y hno.: 200 cajas leche.
Orden: 9 bultos ferreteria.
(Para Santiago de Cuba)
Camp y hno.: 2,000 garrafones vacíos.
Pañellas y Cinea: 20 cajas efectos.
Orden: 983 bultos ferreteria.
(Para Cienfuegos)
Villar y Co.: 11 bultos efectos.
J. Llovio: 15 id. ferreteria.
(Para Manzanillo)
J. F. Carabajosa y comp.: 200 barriles cemento y 220 bultos ferreteria.
Valls, Ribera y Co.: 172 id. id.
Vazquez y comp.: 5 id. id.
Orden: 1 id. efectos, 20 cajas aguas minerales, 801 bultos ferreteria y 533 garrafones vacíos.

DE LA CORUÑA

(Para Cienfuegos)
Cardona y Co.: 200 cajas fideos.

COLEGIO DE CORREDORES

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 10 22
Compañía Dique de la Habana. 90 sin
Red Telefónica de la Habana. N sin
Nueva Fábrica de Hielo. 180 1/4 sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín. N
Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. 82 82 1/2
F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. Ca. Internacional (Stock presente). 33 33 1/2
F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). N
Havana, Junio 11 de 1907. — El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
DE LA BOLSA PRIVADA
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3 1/2 á 4
Plata española contra oro español 95 1/2 á 96 1/2
Greenbacks contra oro español 109 1/2 á 109 3/4

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

COOTIZACION OFICIAL

COOTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres, 3 div. 20 1/2 20 p.0. P.
" 60 div. 19 1/2 19 1/2 p.0. P.
París, 50 div. 0 1/2 6 p.0. P.
Alemania, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p.0. P.
" 60 div. 3 1/2 3 1/2 p.0. P.
E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
España, s. plaza y cantidad div. 4 1/2 5 1/2 p.0. P.
Descuento papel comercial. 10 12 p.0. P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks. 9 1/2 9 1/2 p.0. P.
Plata española. 96 96 1/2 p.0. P.

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N
Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes). \$1 82 1/2
Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 33 33 1/2
Compañía Anónima Matanzas. N
Compañía Aliferrera Cubana. N
Compañía Vidriera de Cuba. N
Havana, Junio 11 de 1907

OFICIAL

Contaduría Municipal de la Habana

Ordenación de Pagos
En la necesidad de liquidar y cerrar las cuentas del ejercicio que termina en 30 del actual se hace saber á los acreedores de este Municipio que antes de la expresada fecha deben presentar sus cuentas en esta Contaduría.
Havana Junio 10 de 1907.
El Contador Municipal
E. Machado.
C. 1288 5-12

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Departamento de "Pesas y Medidas"

AVISO A LOS SRES. COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Vencidos el día Primero de Julio el plazo improrrogable señalado por el señor Alcalde Municipal en cumplimiento de la Ley vigente de "Pesas y Medidas", para la comprobación periódica correspondiente al presente año, se avisa á los Sres. Comerciantes é Industriales de este Término Municipal, á fin de que todo aquel cuyos aparatos de pesar y medidas no hayan sido contratados, se dirijan á la oficina del "Platón" del Ayuntamiento sita en la calle de Tacón número 3, con el objeto de ser debidamente comprobados y contratados; Advirtiéndoles que cumplido el plazo señalado, no podrán usar de otras pesas y medidas que no estén debidamente contratados sin incurrir en el pago de dobles derechos al ser comprobados y las penas señaladas en el Reglamento de la materia.
Lo que se avisa á fin de que no se pueda alegar ignorancia.
Havana, Junio 6 de 1907.
Dr. Martín Novela
Jefe Técnico
Departamento de Pesas y Medidas
C. 1248 alt 6-8

AVISO A LOS SRES. COMERCIANTES E INDUSTRIALES

El movimiento socialista

No es esta la primera vez que afirmamos que el socialismo colectivista, en su forma aguda, va desapareciendo y, según todas las señales, en época cercana no quedará de él sino el recuerdo de una doctrina desvirtuada. El socialismo militante abandona con más ó menos prisa, en todas las naciones, las viejas utopías, evolucionando hacia la derecha por la influencia de los reformistas gubernamentales. Así se trueca, de fantástico y revolucionario, en posible, práctico y humano.

Una prueba más de ese movimiento es el reciente Congreso de Belfast, con sus acuerdos francamente hostiles al colectivismo marxista. Asistieron á esa asamblea de trabajadores ingleses trescientos delegados, representando á un millón de obreros. A la proposición de tendencia colectiva presentada por Mr. Keir Hardie, fundador del Independent Labour Party, respondieron en el escrutinio 835.000 votos en contra, por 98.000 en pro.

El periódico londinense órgano de los liberales escribe, tratando este asunto: "La forma del socialismo marxista es completamente opuesta á la mentalidad inglesa." El Morning Post añade: "Los trabajadores ingleses son hombres prácticos; no les agradan las utopías de mejoras fundadas en un teórico estado de cosas y la proclamación de principios generales destinados á reformar el mundo no consiguen enardecerlos."

Así debe ser, porque en cambio, y mediante procedimientos muy prácticos, gestionan reformas hacederas. Una de las que con más ahínco piden en la actualidad es la rigurosa observancia del descanso hebdomadario.

No faltan á este respecto disposiciones legislativas en Inglaterra, pero las vigentes datan de 1677, y no hay que decir si estarán necesitadas de renovación.

Hace más de un año fué nombrada por las dos cámaras una comisión parlamentaria, que ha poco presentó su informe de acuerdo con el proyecto elaborado por la cámara de los lóres. En ese dictamen se hacen notar las razones de orden religioso, moral, higiénico y jurídico que sirven de fundamento al precepto del descanso dominical, indicando á la vez la necesidad de algunas excepciones, especialmente en lo que se refiere á la venta de géneros alimenticios y productos farmacéuticos. El proyecto se caracteriza por el mayor rigor de las sanciones penales que establece, comparándolas con las antiguas del siglo XVII.

Mientras en Inglaterra así luchan, amparados por la legalidad, los representantes de las clases obreras, en el conmovido imperio moscovita el gobierno se apresura á satisfacer algunas de las demandas del proletariado. Bajo la presidencia del ministro de Comercio, M. Filosofov, nombre por cierto muy significativo, se discute la reforma de la legislación obrera, cuya tendencia parece ser la de limitar la intervención de las autoridades en las relaciones de patronos y operarios, reconociendo el derecho de huelga y el de asociación en sindicatos profesionales.

La influencia del Estado habrá de manifestarse, según las informaciones más veraces, por la institución del seguro contra la enfermedad, los accidentes y la incapacidad para el trabajo por causa de senectud.

Los puntos principales del programa de legislación, aparte de los indi-

cados, tienen por objeto la fundación de cajas de ahorros; la reglamentación del contrato de trabajo, comprendiendo el mínimo salario y la duración de la jornada; el establecimiento de tribunales industriales; la construcción de viviendas económicas y la vigilancia de las fábricas y talleres.

Hay en este índice de leyes sobrados asuntos para que la Duma pueda resolverlos en una legislatura, y pronto ha de verse si los diputados obreros de Rusia se deciden á seguir el ejemplo de sus colegas ingleses, dejándose de fantasías revolucionarias para dedicar sus esfuerzos á empeños viables.

Entre tanto el partido católico alemán, haciéndose digno de la gran victoria obtenida en las últimas elecciones, ha llevado al parlamento varios proyectos de reformas sociales: el del seguro obrero, el de pensiones vitalicias á viudas y huérfanos, el de sindicatos industriales y el de bolsas del trabajo. A juzgar por los anuncios de los más eminentes leaders del centro alemán, probablemente se discutirá también en el Reichstag la cuestión del salario en el contrato colectivo y el límite máximo de la jornada.

Así, pausadamente, sin duelos y sin sangre, avanza la obra de armonizar bajo principios de justicia las relaciones entre el capital y el trabajo.

Sébase

Que en la Relojería y Platería LA LIRA DE ORO, San Rafael 11 y medio donde hay un gran surtido de Joyería de Oro y Brillantes, SE VENDEN á \$5.25, garantizándolos por un año, los auténticos y legítimos relojes F. E. ROSKOPF Patente, fabricados por el único hijo del difunto ROSKOPF creador de ese sistema de máquina hace 40 años, y perfeccionado más aun por el Sr. F. E. ROSKOPF por lo que le ha valido muchos premios en las Exposiciones. Es el Reloj más exacto, seguro y económico que hay. ¡A \$5.25 con garantía!

LA PRENSA

Son dignas de recogerse estas palabras del Evening Sun de Nueva York, comentadas por el corresponsal del Times, con motivo del mensaje enviado por la Casa Blanca á don Alfonso XIII, con motivo del nacimiento del Príncipe heredero:

"Tenemos la seguridad de que el mensaje enviado al Rey de España por cable, de Washington, será la más agradable de todas las felicitaciones que el Rey y la Reina de España habrán recibido con motivo del nacimiento de su hijo. Acontecimientos desagradables, ocurridos por mar y tierra y que agraviaron las relaciones entre los dos países, pertenecen ya á la historia. Nuestra experiencia en Cuba y aún en Filipinas, nos ha hecho ver que las dificultades que España encontraba en aquellos territorios no fueron exactamente juzgadas por nosotros. El pueblo americano ha pagado franca y voluntariamente tributo al valor de sus antiguos adversarios, reconociendo que España se ha beneficiado por la pérdida de las colonias, que venían siendo para ella una pesada y ruinosa carga. El nacimiento de un heredero acrecerá indudablemente la popularidad que ya goza el rey Alfonso como gobernante democrático, varonil y enérgico."

El corresponsal del Times añade:

"Pero esto no es bastante para decir toda la verdad; debe agregarse que ningún episodio en la historia de su país despierta mayor remordimiento en el pueblo americano que la guerra con España. Los periódicos no suelen dar idea exacta de este sentimiento, pero es universal, desde el Atlántico hasta el Pacífico, como lo es también la convicción de que las islas Filipinas son una de las cargas más pesadas que la nación americana ha tomado sobre sí; las islas no serán jamás productivas. Si pudiera traspasarlas al Japón ó devolverlas á España sin que sufriera la dignidad nacional, no vacilaría en hacerlo. La cosa es imposible, pero el sincero remordimiento del pueblo americano por aquella aventura transpira y se manifiesta por el ofrecimiento de amistad hecho á España, esperando que el pueblo lo aceptará también voluntariamente."

Son sencillotes estos yanquis como nadie.

Todo se lo dicen ellos.

Para evitarnos el trabajo de decirlo nosotros.

Ha sido aprobado en la Comisión Legislativa el artículo 151 de la Ley Municipal.

Ya se sabe que en él se trata de la "nacionalización" del Ayuntamiento de la Habana.

Véase en qué forma quedó aprobado: "El poder central atenderá en la capital de la República el saneamiento y policía de la seguridad y orden público y á cuanto tienda al embellecimiento, higiene y progreso en general, iniciando y realizando las obras públicas que estime conveniente y estableciendo los ervicios que crea necesarios, sin relevar para ello al Ayuntamiento de sus obligaciones propias.

"En aquellas obras y servicios tendrá el ejecutivo nacional, la dirección y administración, mientras no las deje voluntariamente y acordará con el Ayuntamiento la proporción en que deba éste contribuir á los gastos de dichas obras y servicios.

"Una vez acordada la proporción ó en el caso de desacuerdo, el Ejecutivo Nacional dará cuenta al Congreso, que podrá determinar por medio de una Ley dicha proporción ó modificar en la forma que estime por conveniente la que el Ejecutivo Nacional y el Ayuntamiento hayan concertado."

Aunque eso no es todo lo que se esperaba, con las facultades que en ese artículo se le conceden al Municipio habanero recibe un golpe tremendo el caciquismo local de los partidos.

Un colega dice que la votación recaída en este asunto es un triunfo del partido conservador.

Así lo creemos también; y triunfo tanto más grande cuanto que, con el artículo aprobado, los conservadores, que hasta ahora, por ser un partido nuevo y no haber recogido ninguna herencia al constituirse, no tienen caciques, les cierran definitivamente la puerta y siembran de sal el terreno para que no germinen en la Habana.

De un artículo que publicó anteaer

La Cura de la Tuberculosis

Aire fresco á todas horas del día y de la noche, Alimentación nutritiva y abundante, Descanso físico y mental y el Uso continuado de la Emulsión de Scott, constituyen el tratamiento higiénico moderno de esta enfermedad.

Un físico que come mucho y con frecuencia y digiere bien, tiene asegurado su restablecimiento, por lo que es de muchísima importancia el mantener el estómago en buenas condiciones.

Debe evitarse, por lo tanto, el uso de alimentos dañinos y sobre todo de medicinas irritantes como las emulsiones con creosota ó guayacol que muy á menudo inflaman el estómago y los riñones, causan evacuaciones intestinales, detienen la nutrición del enfermo y dificultan su curación.

Es por ser un alimento concentrado y sano, perfectamente asimilable y eminentemente nutritivo y que no contiene substancias irritantes que los médicos consideran la Emulsión de Scott como el factor más importante en el tratamiento de la tisis.



Sin esta Marca Ninguna es Legítima.

Exijase siempre la Legítima Emulsión de Scott

Si Vds quieren comprar joyería de alta novedad, Relojes, objetos de arte y perfumería, Les recomendamos La Casa de Cores, La Acacia, San Rafael 12. Teléfono 114.

MADRES DE FAMILIA Os aconsejamos usar la LUZ DIAMANTE de LONGMAN & MARTINEZ si queréis evitar desgracias en el hogar. Este es el único aceite de carbón que durante los últimos 35 años no ha causado ninguna desgracia. Seguridad absoluta, libre de explosión, humo y mal olor. De venta en todas las ferreterías. Para más informes: dirigirse á Martin N. Glynn, MERCADERES 2.

Vigas de acero CARNEGIE C. B. STEVENS & Co. Ligeras, resistentes y económicas. Pronta entrega en todos tamaños y cantidades. Mándenos listas de especificaciones y tendremos gusto en cotizarle precio total sobre los tamaños pedidos, entregadas libre de gastos en la ciudad ó interior. Telef. 11.—Ofic. 19.

¡ADMIRABLE! Este es el calificativo que merece la máquina de coser NEW HOME, por sus hechos en general. Es la máquina más ligera y suave que se conoce, y puede coser en ella cualquiera niña sin que sienta los efectos del cansancio. La NEW HOME tiene más puntos de superioridad que todas las demás máquinas de coser y es la más duradera. Tenemos también en doble pespunte, las de PERAL, RAPIDA, NEW IDEAL y FAVORITA, que al igual que las de NEW HOME, se garantizan por diez años. Somos asimismo, los únicos agentes de las máquinas de cadetna, automáticas, de Wilcox & Gibbs, tan indispensable á los camiseros. NOTA.—Se componen máquinas de coser de todos los sistemas. José María Vidal y Ca. 112 y 114, O'Reilly N. 112 y 114, casi esquina á Bernaza. TELEFONO NUMERO 315.

KARANA SUPERIOR A LA FENACETINA Y LA ANTIPIRINA. Para neuralgia, dolores de cabeza y dolores de todas clases. ASMA O AHOGO Se cura radicalmente con el jarabe antiasmático del Dr. Herrera.

FOLLETTIN 2 LA BRASILEÑA VERSION CASTELLANA de ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA Esta novela, publicada por la casa editorial Garnier Hermanos, París, se encuentra de venta en la librería de Wilson's Obispo núm. 62.—Habana. (CONTINUA) —¿Es posible! Pero ha de ser con una condición que es muy fácil cumplir: la de que se la cuide mucho y se le evite todo género de saudades. —¡Oh! Estoy seguro de que cuando el señor Luciano esté aquí, esa felicidad continuada la salvará. —Ya sabéis señor Germán, que hay en casa otra persona á la que no herá tan feliz el regreso. —¡La señorita Balda! ¡Ya lo creo! Como que por su causa tuvo que marcharse el señor Luciano hará unos tres años. —¡Ah! ¡Entonces es cierto! —¡Sí, y respondo de que vuelve á pesar de ella! —¡Y á también á pesar de su padre! —¡No lo sé, mas en todo caso el se-

ñor Luciano tiene al presente veintinueve años, es mayor de edad, y si la señorita Balda... —¡Chist! ¡Qué es ella! ¡dijo con viveza la doncella. En efecto, acababa de abrirse suavemente la puerta del salón, y Balda entró sin hacer ruido. —¡No está aquí Lucía? preguntó. —No, señorita, contestó secamente Julia marcando de un modo especial la palabra señorita. —¡Sabéis si está en su habitación? —No señorita. —¿Está visible la señora de Sergy? —No, visible. La señora condesa no ha podido dormir durante todo el día, ahora quiere descansar y me prohibió que la molestara nadie; así es que esta noche no recibirá. —¿Está algo peor? preguntó Balda con alguna vivacidad. —¡Esperamos que no! exclamó la doncella. —¡Lo esperamos todos! añadió Germán. —Está bien, pero esa consigna no se refiere á las personas de la familia. La señorita Balda... —Pero... dijo Julia intimidada por su acento. —¡Podéis retiraros, replicó Balda. Al oír estas palabras se irguió la

doncella, y volviéndose hacia el anciano: —Señor Germán, le dijo, vuestra obligación os llama sin duda al lado del señor conde, pero como yo estoy al servicio de la señora condesa, espero sus órdenes. —¡Bien respondió! murmuró Germán al mismo tiempo que se retiraba. Balda, empero, no oyó al parecer las palabras de la doncella, pues acercándose á la chimenea se calentó unas tratas otras las puntas de sus diminutos pies. II Las dos mujeres Balda era más bien baja que alta. Su talle, bien formado, esbelto y sus formas delicadas dábanle todas las apariencias de una joven, por más que hubiese ya pasado de la primera juventud. Tenía veintisiete años y parecía tener diez y siete. Chocaba desde luego su fisonomía sin que se pudiera juzgar si era ó no linda, y para comprender que bajo una apariencia ingenua é inofensiva se escondía de aquella mujer una especie de poderoso atractivo, tanto más irresistible y peligroso cuanto que nada prevenía en contra, puesto que desde el momento que la percibías ya había llevado á cabo su obra de inva-

sión y de conquista, necesitábase acostumbrarse á verla y dejarse dominar. Su cabeza era pequeña, desarrollada en su parte superior, abombada en las sienes é iba en disminución desde los pómulos al extremo de la barba. La frente bastante desarrollada y abombada dominaba unos ojos azules, de un azul intenso que no tenía nada de común con los distintos matices en que este color se aproxima insensiblemente al gris ó al verde; eran completamente azules. Grandes y rasgados, no se veía en su cara otra cosa que sus ojos, si bien su mirada parecía carecer de vivacidad, siendo muy concentrada; mirada singular que hace decir de las personas que la poseen que "miran hacia dentro". Muchas veces la fijeza de esa mirada se convertía en inquietante para el que se viera de pronto objeto de ella. Aquellos ojos extraños y magníficos sabían no obstante animarse en algunas ocasiones, pudiendo manifestarse terribles bajo el imperio de violenta pasión. Las largas y sedosas pestañas de un matiz castaño que los cubrían prestábanles una gran dulzura, y su expresión parecía la del candor un poco asombrado é interrogativo de las vírgenes. Completaban y ponían en relieve esta parte de su fisonomía unas

cejas oscuras y finas y unos cabellos abundantes, de dorados reflejos, recogidos hacia atrás en las sienes. La parte inferior estaba menos desarrollada y tenía, por decirlo así, algo de infantil y mucha gracia. Pequeña era su nariz y móviles sus sonrosadas aberturas; pequeña tenía también la boca con labios algo delgados, pequeña la barba y pequeñas las orejas finamente modeladas. La tez, en lo general pálida, palidecía aún más al experimentar el choque de la más pequeña emoción, contribuyendo á dar interés á aquel conjunto que, una vez entrevistado, producía el efecto de un enigma viviente. Para el señor de Sergy y la mayor parte de los hombres, era una cabeza angelical, y por el contrario, las mujeres achacábanle un aire de astucia y falsedad declarando que "no hay peor cosa que el agua mansa."

te proporcionado á sus formas, servía para hacer resaltar su aspecto juvenil y gracia casi infantil. Llevaba un traje á manera de bata, cuyo cuerpo no se ajustaba, pero que se ceñía al talle sin oprimirle, siguiendo el contorno de los hombros, y el pecho cayendo derecho sobre la parte de delante y los costados y alargándose por detrás en dos gruesos pliegues, lo que hacía que modelase discretamente el talle, haciéndose resaltar aunque sólo pareciese que lo hacía adivinar. De sus mangas medio planas que dibujaban el brazo salía una mano pequeña, blanca, delicada, ni gruesa ni delgada, terminada por transparentes uñas. No llevaba ninguna alhaja, ni pendientes en las orejas, ni una cinta; nada que fuese un adorno en el cabello. Durante algunos minutos después de la salida de Germán, reinó en el salón profundo silencio, interrumpido únicamente por el alegre chisporrotear de la leña que ardía en la chimenea. La doncella de la condesa para justificar su presencia se puso á arreglar la mesa, cubierta de distintos objetos dejados allí por Lucía, mientras que Balda, en pie delante de la chimenea, volvía la espalda á Julia que seguía observándola.

La Lucha y que es objeto de vivos comentarios lo mismo por la prensa extranjera que por la cubana, trasladados a continuación estos párrafos:

"No debemos negar que el partido liberal está en crisis, en completa crisis, por su profunda y malsana división. No debemos negar que ha perdido mucho terreno en la opinión."

"No debemos negar tampoco, que en las esferas oficiales disfrutaban hoy de menos influencia que ayer; que el gobierno interventor tiene, hacia el liberalismo, menos respeto y consideración que la guardaba hasta hace poco."

"No debemos negar que, si no cesan los disturbios entre los liberales, ó por mejor decir, entre los jefes del liberalismo, concluirán por perder toda influencia oficial."

"Los síntomas de lo que decimos están a la vista. Los perciben ya los propios jefes del liberalismo. El gobierno interventor hasta ahora se ha cruzado de brazos, esperando pacientemente que se ahonde la división de los liberales, más, y más de lo que hoy lo está, ó que concluyan por entenderse, para saber á qué atenerse y resolver en consecuencia."

"Si los liberales tienen un poco de instinto de conservación y algunos adarves de sentido común, arreglarán sus diferencias, y presentarán, de nuevo, disciplinados y unidos ante el país y el gobierno interventor. Entonces, la victoria será de la revolución, y, por lo tanto, de los liberales. Si carecen de una y otra cosa, la derrota es segura, lo mismo ante el gobierno que ante la opinión del país."

"Ya no deben hacerse ilusiones. El gobierno interventor no está dispuesto á ser juguete ni de ambiciones ni de concupiscencias de nadie."

"Para gobernar quiere un coro, pero un coro grande, disciplinado, que responda á la obra de gobierno que él está realizando, por poder cantar de tenor. Si los liberales no pueden formar ese coro por sus ambiciones y concupiscencias, el gobierno pondrá los medios que tiene á su alcance, á fin de organizar el coro que le hace falta para gobernar, tal como lo entiende, lo quiere y lo desea, sin darle gran importancia al color político que tenga el personal de ese coro."

"Entonces á los liberales les quedará el consuelo de decir que han trabajado para el inglés, y al país no le faltará razón para proclamar, en todos los tonos, la incapacidad de los liberales para la dirección y administración de Cuba."

"Hay síntomas tan marcados de que el gobierno está decidido á tomar alguna nueva actitud, que no es posible que no se hayan apercibido de ella los directores del liberalismo."

"Hasta ahora entraban y salían en

las oficinas con absoluta libertad. Gestionaban por sí, ó por medio de apoderados, los asuntos y negocios que interesaban á los liberales de toda la Isla. Es decir, había franquicia para entrar y salir de los Negociados y Secciones, en todas las oficinas del Estado."

"Desde hace algunos días han aparecido, en las Secretarías de Obras Públicas y de Gobernación, grandes cartones en todas las puertas y corredores de esas oficinas, conteniendo Avisos prohibiendo que nadie pueda dirigirse á los jefes y oficiales subalternos de aquellos departamentos, á practicar gestiones de ninguna clase, sin el permiso de los Supervisores ó de los jefes inmediatos de dichas Secretarías."

"Existen algunas vacantes en el alto personal de la Administración del país. Sin embargo, estas vacantes no han sido cubiertas á pesar de estar recomendadas personas que podían desempeñarlas con la misma inteligencia y honorabilidad de los que las servían antes. ¿Por qué no han sido cubiertas? Pues, sencillamente, por las disidencias de los propios liberales, porque tal vez algunas de las personas recomendadas por el Comité no eran del agrado de otros personajes del liberalismo, por suponer que esas personas eran adictas á tal ó cual político, ó á tal ó cual grupo de partido, contrarias al otro grupo."

El colega debió haber visto los cartones de que habla cuando nos da su contenido.

Y si los vio ¿no le parece que los interventores ponen en práctica el procedimiento de don Nicolás Estévez que siendo Gobernador de Madrid fijó también cartones en las puertas de su despacho, diciendo que el gobernador no tenía credenciales, recomendados, amigos, ni protegidos?

Esto demuestra que no hay nada nuevo debajo del sol.

Menos una cosa: la franquicia con que el colega dice la verdad á amigos y adversarios sin recibir el cordón azul de los grandes Pachás del liberalismo, en forma de apercibimiento.

Con el título de "Ante la tumba de mi patria, en el 3.º aniversario de su muerte," llega á nosotros una hoja revolucionaria y suscrita por M. F. Rodríguez, ex-director de El Progreso, de Caracas y actual director del Diario de Panamá; hoja en la cual se leen trozos como los que siguen:

"Venezuela es ya un cadáver en el universo civilizado."

"Quién ó quiénes son los reos de ese gran crimen?"

"En tesis general todos los venezolanos, si bien el verdadero ejecutor es el mismo que fué jefe de una cuadrilla de bandidos aislados desde largo tiempo en Cúcuta: el mismo que dió muerte á puñaladas al Cura de San Cristóbal; que mató á su amante y á su hijo en el Táchira; que incendió la iglesia de La Grita; que violó y mató á dos niñas de nueve años en la Ceiba; que saqueó á Mérida; que ha monopolizado en provecho propio y para ruina del pueblo todos los artículos de primera necesidad; que se adueñó de la Empresa de la electricidad de Caracas, del ferrocarril de la Ceiba; de la compañía de vapores del Orinoco; de las fábricas de cigarrillos; que ha robado las áreas públicas de tal modo escandaloso, que habiendo llegado paupérrimo al poder, hoy en día, en sólo ocho años, es poseedor de una cuantiosa fortuna de más de cincuenta millones de dólares, depositados en el Banco de Londres; fuera de gran número de haciendas, potreros, ganaderías, palacios, etc.; que más tarde ordenó el fusilamiento de cuatro ciudadanos inocentes en Valencia; que mató á hambre y desesperación al joven maritir Leopoldo Talhíard, al íntegro Dr. José María Gil, al valeroso general Pilar Medina, al infeliz Marrero; que ha arruinado familias enteras; escarnecido cabezas venerables; burlado matronas; envilecido conciencias; ultrajado honras; violado hogares y tiznado con mancha negra y asquerosa la historia de todo un pueblo: Cipriano Castro, quien desde su lecho de moribundo, al borde ya de la tumba,—cuando los malvados se convierten en ángeles—ordenó sin fórmula de juicio, en un arranque de ferocidad inaudita, el asesinato de Antonio Paredes y de sus diez y siete compañeros. Es decir, de Occidente á Oriente, un reguero de sangre; desde las puñaladas al Cura de San Cristóbal, hasta el horroroso asesinato del Apóstolado."

"Y ese monstruo, hambriento de carne y honra humanas, fué el que lanzó el grito de muerte en la frontera occidental el 23 de Mayo de 1899."

No se podrá negar que esa literatura está en carácter.

¿Cuántos asuntos en tan pocos párrafos, llenos de persecuciones, robos, parricidios y muertes, para otras tantas novelas á lo Ponson du Terrail, si Ponson du Terrail no hubiera muerto también, hallándose por consiguiente imposibilitado de escribirlas!

Porque hay que fijarse en que en esa hoja todos mueren, incluso Venezuela y Cipriano Castro.

Que están vivos.

Publicaciones recibidas.

El Sr. D. José Antonio Ramos nos ha remitido dos dramas de que es autor, titulados *Una bala perdida*, en tres actos, y *Almas rebeldes*, en cuatro, y ambos en prosa.

Uno y otro son de los que llaman de tesis, á lo Ibsen, si bien el simbolismo que envuelve esas tesis no es el intenso y casi impenetrable del maestro que obliga á veces á un trabajo de buzo para encontrar lo que hay de trascendental, de útil y aplicable en su fondo. Por el contrario, en estos dramas el fondo viene á la superficie sin esfuerzo mental del espectador ó del lector, en forma de caso á estudiar, no exigiéndonos otra tarea que la de extenderlo y aplicarlo por medio de una sencilla fórmula de generalización.

Ataca en la primera de esas obras el Sr. Ramos el problema político de la constitución de los partidos que, obedeciendo casi siempre á necesidades sentidas de renovación de ambiente por medio de nuevas ideas y teorías, que aspiran á encarnar y hacerse prácticas, suelen fallar en su noble empeño por el choque con la impura realidad que les sale al paso—la rivalidad, las ambiciones y la indisciplina—imposibilitando su definitiva organización hasta producir el descrédito cuando no la muerte de sus propios jefes y caudillos.

Tal es la suerte alcanzada por el Dr. Gómez Viso, honrado político que, inconforme con la marcha del Gobierno de su país,—un país imaginario—deplorablemente administrado, trata de crear el partido de las Reformas y, cuando llega á tenerlo formado y á contar con las masas, en cuyo beneficio se ha sacrificado siempre, una disidencia, de pronto surgida, por negarse á la pretensión de dos correligionarios que le proponen pactos indignos á cambio de indignas concesiones con el partido Radical, le disputa la jefatura y, cuando él va á concurrir á un mitin ante el cual se propone denunciar aquellos proyectos y renunciar su cargo, es asesinado á la puerta de casa de Vi-

llavil por los mismos que le eligieron jefe.

Almas rebeldes, el segundo drama, es la historia de una huelga promovida por uno de esos espíritus generosos que viven para sus semejantes y no para sí, á quienes hoy llamamos altruistas; el cual, compadecido de la situación de ciertas pobres obreras, quiere mejorarlas pidiendo á los patronos aumento de jornal y reducción de las horas de trabajo. Para conseguirlo, Eugenio Ferrand, que así se llama este personaje, tiene que valerse de algunos mufidores del elemento obrero y á ellos encomienda el trabajo de plantearla, pagándoles de su bolsillo las gestiones. Pero éstos, que ven en el asunto un negocio, tratan de explotarlo por partida doble, entendiéndose á espaldas del filántropo, con sus compañeros de trabajo, pidiendo también para ellos un aumento de jornal que no necesitan, dando esto por resultado que, desnaturalizada la huelga, Ferrand protesta contra el engaño de que ha sido víctima desde la tribuna de un mitin, condenando el propósito de la huelga general, y aprovecha la ocasión para decir á los obreros toda la verdad respecto de sus deberes, esa verdad que sus pretensos apóstoles le ocultaban y que, como era de esperar, los irrita al extremo de que el público lo arroja de la tribuna al grito de "¡Mueran los traidores!", mientras oíma de aplausos y aclamaciones á los obreros de quienes se valiera para la huelga parcial y que quedan dueños de la situación después de haberlo saqueado. Y no es esto lo peor, sino que, como Eugenio, para promover la huelga, tuvo que ir en contra de los intereses de su propio padre, fuerte capitalista y miembro de un trust que acapara el trabajo de la mujer, perseguido por sus correligionarios y lanzado á la calle por su propia familia, tiene que emigrar para regresar diez años después á su patria con el corazón destrozado pero más convencido que nunca de la bondad de sus ideas y decidido á morir en la obra de su propaganda.

Basta enumerar los argumentos para comprender su interés y su oportunidad, palpitante en Europa y en América. Pero con ser muy interesantes, lo son más las escenas y los personajes con que se desarrollan ambas fábulas, bien que tengamos que deducir de las primeras algunas, verdaderamente repugnantes, como la de *Almas rebeldes*, en que el protagonista arroja de su casa á su anciano padre, cosa ilícita y siempre de mal gusto, sea cual fuere el ideal en cuyo nombre se haga, y aquellas otras, intolerables por lo largas, en que el mismo personaje pronuncia discursos que si se le perdonarían á Enjolras y á Rui Blas, en gracia á la novedad y bizarría de las ideas y á la galanura del verso, no pueden disculparse en Eugenio porque en ellas no nos ofrece más que el prosaico farragoso de vulgaridades que hoy contiene cualquier libro de divulgación socialista.

Aparte ese defecto,—bastante grave, porque no es del mejor efecto artístico llevar un mitin al teatro—y alguna que otra incorrección de lenguaje, en que se revela falta de última mano, hay en ambas obras situaciones de primer orden, eminentemente dramáticas; crítica despiadada pero justa, frase acerada y, por lo general, los caracteres están bien estudiados y los diálogos son vivos, animados, fáciles, marcando hábilmente el grado de cultura de cada uno de los interlocutores.

Tanto *Una bala perdida* como *Almas rebeldes* son obras de un joven de 21 años, según se desprende del Prólogo de esta última; circunstancia que es preciso tener en cuenta para juzgarlas y para esperar que, con algunas modificaciones que el tiempo y un detenido estudio han de imponer al Sr. Ramos, las podamos ver tal vez pronto en las tablas, limpias de los lunares que hoy las afean. Entre estos lunares se encuentra el tratamiento de los que hoy no está en uso en ningún país de habla castellana y que disonaría hasta tratando con Duques y grandes de España.

CASTORIA
para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años
Llévate la firma de *Chas. H. Fletcher*

DIEZ centavos moneda americana este anillo de caballero, relleno de oro de 14 quilates con un brillante extra, blanco-azul, de 1 quilate. Brillo igual al del verdadero brillante. Ebelly Jewelry Co. Advertising Dep. Covington, Ky., U. S. A.

Trabajos Artísticos
LITOGRAFIADOS
SOBRE HOJA LATA, ACERO Y ALUMINIO
ANUNCIOS DE METALES
THE H. D. BEACH, CO.,
Mercaderes 11, HABANA.
C. 1210 1-3n

LOS MEJORES
RETRATOS AL PLATINO
A PRECIOS MUY REDUCIDOS
Otero y Colomina, fotógrafos.—
San Rafael numero 32.

AÑADID AÑOS A VUESTRA VIDA
DAD VIDA A VUESTROS AÑOS.
Procurad que vuestras arterias no endurezcan, porque cuando la ARTERIOESCLEROSIS empieza, la muerte se aproxima.
Para impedir el endurecimiento de las arterias, basta tomar **Biógeno**
El Biógeno también conserva frescas las formas de la mujer.
PIDASE EN BOTTICAS.

Lombrices
LOS POLVOS ANTIHELMINTICOS DE HERNANDEZ, compuestos de sustancias vegetales, de especial y segura acción contra toda clase de parásitos intestinales y del recto, son el mejor lombricida conocido en la ciencia de curar. Se preparan desde el año 1859 y su crédito se ha conservado por sus maravillosos efectos.
Remedio eficaz para las Lombrices
Preparados exclusivamente por **MARIANO ARNAUT**, Farmacéutico
DIRECTOR VESICORIO HERNANDEZ
HABANA

¡Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de BOSQUE y se curará en pocos días, recobrándose su buen humor y su resto se pondrá rosado y alegre.
LA PEPSINA Y RUBARBO DE BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPSINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los principales médicos la respaldan. Dece años de éxito creciente. Se vende en to. as las boticas de la isla.

LA EMINENCIA
CIGARROS
Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan.
J. Tales y Comp.
Caliano, 98.

Zarzaparrilla de Hernández
El mejor de todos los DEPURATIVOS; superior á las demás Zarzaparrillas y á cuantas preparaciones se recomiendan para los MALOS HUMORES.
PURIFICA Y RECONSTITUYE el cuerpo humano.
150 años de constante éxito justifican su fama universal.
De venta en todas las boticas y droguerías de crédito y en la Farmacia Arnaut, Monte 128, Teléfono 6182, Habana.
9200 28-67

DR GALVEZ GUILLEM
Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis v Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 a 1 y de 8 a 5
49 HABANA 49
C. 1200 1-3n

PEPSINA DE CASTELL
GRANULADA EFERVESCENTE
Precioso remedio en las enfermedades del estómago.
Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Millares de enfermos curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.
SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49 Habana 49.
Consultas de 11 a 1 y de 8 a 5
C. 1199 1-3n

C. Hempel
AGUIAR 95, HABANA.
INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.
Pablo Dreher } INGENIEROS DIRECTORES.
José Primelles }
Representantes exclusivos de las fábricas:
Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio.
Talleres de Humboldt, Alemania. Puentes y Edificios de acero.
Calders y máquinas de vapor.
Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido, y otras DIVERSAS fábrica?
Se facilitan informes y presupuestos.
C. 1209 1-3n

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PARA SABER LO QUE LE CUESTA
CARNE BARATA
Clase superior y del País.
Con hueso 8 centavos libra. Masa á 15-18-20 centavos libra.
LA POPULAR MODERNA.
BLANCO ESQUINA A TROCADERO. SE SIRVE A DOMICILIO.
9600 11-11 13-12

ROUSSEAUX
El ideal ímico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.
Cada Frasco lleva un tolieto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito
DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá y Johnson.
y en todas las boticas acreditadas de la Isla.
C. 1205 1-3n

JARABE DE RÁBANO YODADO
de GRIMAULT Y C^{IA}
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

La Comisión Consultiva

A las tres y treinta p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Fue leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se reanudó la discusión del Proyecto de Ley de Contabilidad Municipal, y fueron aprobados los siguientes artículos:

Artículo 24.—Llevarán dos columnas los mandatos de ingresos, las relaciones de recibos cobrados, las de los pendientes de cobro, los cargos, y en general, todos los documentos en los que deban consignarse junto con los ingresos municipales, las pertenecientes a otras Corporaciones que hayan delegado en el Ayuntamiento la cobranza.

Artículo 25.—Un Mandato de Ingreso por contribuciones, no podrá expedirse sino para realizar los que correspondan por un trimestre, semestre ó año; sin que en ningún caso puedan englobarse distintos períodos ni conceptos de tributación. Las Ordenes de Pago, no podrán contener más de un concepto ni expedirse en favor de más de una persona, si bien en un mismo documento podrán pagarse una ó más mensualidades ó períodos que estuvieren devengados.

Cuando se trate del pago de haberes de personal ó de jornales, podrán formarse nóminas debiendo certificar éstas los Jefes de los Departamentos Municipales respectivos y suscribirán el recibo de los interesados.

Artículo 26.—Con las mismas formalidades que expresa el artículo 23, se extenderán, las Ordenes de Pago (Modelo número...) que llevarán las firmas del Alcalde como Ordenador, el Intervente del Contador, y el Recibo del Interesado, asentándose en el Diario de Contaduría y Caja. Se les unirán las cuentas, facturas y los vales de compra á que se refiere el artículo 12, y copia de los contratos si el servicio ó suministro fuere realizado en esa forma.

La numeración será correlativa en cada ejercicio y el documento contendrá el nombre de la persona á quien corresponda el pago y una explicación detallada del concepto de su expedición, consignándose en letras el importe.

Cuando á una Orden de Pago se hubiese unido una copia de un contrato, en las sucesivas órdenes, referentes al mismo pago bastará hacer mención de aquel, consignando el número y fecha del que lo tuviese anexo.

Artículo 27.—Los pagos deberán hacerse á las mismas personas á cuyo favor se encuentren extendidas las órdenes de pago ó á sus legítimos representantes ó herederos.

El artículo 28, fué suprimido por la Subcomisión.

Artículo 29.—Si un Mandato ó resguardo de ingreso ó una Orden de Pago, se inutilizasen, se unirán á sus respectivos talonarios con nota, explican-

do la causa y sin alterar la numeración de los sucesivos.

El artículo 30 quedó suprimido.

Artículo 31.—Solo podrá expedirse Orden de Pago á favor del Tesoro, para abonarle su haber.

Se acordó por la Subcomisión suprimir el artículo 32.

Artículo 33.—Acordado un gasto por el Alcalde, lo pondrá en conocimiento del Contador para la correspondiente toma de razón, y para que pueda ser tenido en cuenta al hacerse la distribución de fondos.

El artículo 34 quedó suprimido.

Artículo 35.—El Contador hará formar y conservará en su poder el Inventario de los bienes del Municipio, informando al Alcalde cuando algunos de aquellos encuentren improductivo; cuidará de extender los recibos en las épocas de vencimientos de alquileres, censos y rentas, y los pasará al Tesorero para su cobro.

El artículo 36 se acordó suprimirlo.

Artículo 37.—El Alcalde remitirá al Ayuntamiento, dentro del primer mes de cada trimestre, un estado detallado que formulará el Contador por Capítulos y artículos, de la Recaudación y pagos durante el trimestre próximo anterior.

A este estado se dará por los medios usuales la debida publicidad.

Se entró en el Capítulo Tercero que trata del "Departamento de Tesorería."

Artículo 38.—El Tesorero es el encargado de la custodia de los fondos municipales, ejerce las funciones de pagador y tiene á su cargo por sí ó por medio de sus agentes la recaudación de los ingresos municipales, y la de aquellos otros que las leyes ó disposiciones vigentes estén encomendados á los Municipios; correspondiéndole también en su caso, los productos de las enajenaciones de bienes del Municipio.

Los artículos números 39, 40 y 41, fueron suprimidos.

Artículo 42.—Los productos de todas las rentas, contribuciones, impuestos, arbitrios y cuantos derechos de cualquiera clase y denominación correspondan al Municipio ó cuya cobranza le esté encomendada, ingresarán debidamente formalizados en la Tesorería Municipal. Los ingresos municipales no comprendidos en el presupuesto ingresarán en concepto de depósito especial, hasta que el Ayuntamiento resuelva la aplicación que deba dárseles.

Artículo 43.—La Tesorería Municipal estará establecida en la casa Ayuntamiento. La Recaudación á cargo de los Alcaldes de Barrio habrá de estar en los lugares en donde éstos tengan establecidas sus respectivas oficinas.

Cuando los Tesoreros tengan uno ó más Recaudadores, éstos realizarán sus trabajos en el local de la Tesorería.

El artículo 44 fué suprimido.

Artículo 45.—Además de los fondos en efectivo que correspondan al Municipio por cualquier concepto, ingresarán en la Caja Municipal los de-

pósitos constituidos por cualquier motivo y todos los valores creados ó emitidos á nombre y por cuenta del Municipio. También se guardarán en aquélla los títulos de dominio y demás documentos relativos á los bienes del Municipio y los comprobantes de las fianzas que se refieran á intereses municipales.

Artículo 47.—En todo Municipio habrá una Caja de combinación secreta, bajo la responsabilidad del Tesorero.

Artículo 48.—Los Tesoreros, como Recaudadores, ingresarán diariamente en la Caja el importe de la recaudación.

Artículo 49.—El Tesorero no podrá realizar pago alguno sin orden del Alcalde, ni cambio, conversión ó aceptación de valores, sin que exista acuerdo previo del Ayuntamiento y hayan sido cumplidas las formalidades que establece la Ley Municipal.

Artículo 50.—La Realización de los pagos no será delegable en ningún caso; de manera que, á ese respecto, ni se expedirá orden de pago que no esté dirigida al Tesorero, ni podrá éste encomendar á nadie el pago de ninguna cantidad de que sea dador el Municipio.

Artículo 50 y medio.—Quedan prohibidos los pagos á formalizar; las compensaciones de créditos, los anticipos á buena cuenta; y las transferencias de créditos, sin otra excepción que la de los anticipos prudenciales á formalizar, en el caso especial de los gastos que hayan de ocasionarse por conducción de presos, menores y detenidos á las Cárceles y Asilos.

Bajo su responsabilidad, el Tesorero cuidará de que, en su oportunidad el gasto por dicho concepto quede satisfactoriamente justificado. Si no lo lograse ó la justificación fuere imperfecta ó no obtuviere el reintegro inmediato del sobrante, pondrá los hechos en conocimiento del Alcalde para que éste disponga lo procedente á fin de obtener la justificación del pago ó del reintegro de la cantidad no justificada.

Artículo 51.—Corresponde al Tesorero la formación y custodia de los expedientes de cobranza de contribuciones en los que figurarán unidos los decretos del Alcalde disponiendo los plazos para el pago voluntario y concertado las deudas de haber incurrido los deudores en los recargos establecidos. También corresponde al Tesorero hacer las publicaciones necesarias para el emplazamiento de los contribuyentes por cualquier concepto.

El artículo 52 se acordó que volviera á la Subcomisión.

A las seis p. m. se dió por terminada la sesión, quedando citados para reunirse hoy á las tres p. m.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

Las carreteras de Vuelta Abajo

Campamento Columbia, Cuba, Junio 1º de 1907.

Teniente Coronel W. M. Black, Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, Supervisor del Departamento de Obras Públicas.—Habana.

Señor Coronel:

1. Tengo el honor de elevar á usted el siguiente informe sobre construcciones de caminos en la Provincia de Pinar del Río, las que están á mi cargo y dirección.

2. Carretera de Guane á Luis Lazo, Director de la obra C. S. Smith, Capitán de Ingenieros, del Cuerpo de Ingenieros y 10 individuos de dicho Cuerpo. Esta obra se continúa con actividad y la nivelación preliminar ha quedado terminada desde junto al río Guanajá hasta el puente sobre el río San Juan, una distancia de unos 7 kilómetros; ya se han llevado al lugar las tuberías de concreto para alcantarillas y serán puestas inmediatamente; se han hecho arreglos para conseguir piedra que será colocada dentro de breve plazo. Unos 350 trabajadores han sido empleados. El trazado definitivo de la carretera se extiende á unos 18 kilómetros y las obras van adelantando bien. El 25 de Mayo hice una inspección personal del tramo de la carretera en que se está trabajando actualmente.

A poco de haber comenzado los trabajos se declararon los trabajadores en huelga, pidiendo aumento de jornal á 14 centavos por hora, cuya pretensión fué rechazada. Se hizo toda clase de esfuerzos por averiguar quién incitó á los trabajadores á hacer esas demandas, viéndose claro que obraron de concierto y hay indicios de que la idea no partió de ellos mismos, pero sin embargo ha sido imposible dar con los verdaderos cabecillas. El Capitán Markham trató el asunto con inteligencia y no se espera que haya nuevas discrepancias. Ahora se paga á los trabajadores 12 centavos y medio por hora.

Este tramo de la carretera se ejecuta por contrato con el señor Giberger, que parece que toma interés en que el trabajo se ejecute bien y económicamente.

3. Carretera de Viñales á San Cayetano, Oficial Director de la obra, Primer Teniente L. M. Adams, de Ingenieros (á las órdenes inmediatas del Capitán Markham), con ocho ayudantes del Cuerpo de Ingenieros. La obra se empezó por contrato con Mr. Palmer que parece la ejecuta bien. Unos 100 hombres han estado empleados componiendo la carretera antigua de modo que pueda conducirse el material; se ha hecho el estudio y trazado definitivo; se han construido seis puentes provisionales de balsas; se han señalado algunas canteras y se empezará pronto á trabajar.

De usted atentamente.

Mason M. Patrick,
Comandante de Ingenieros.

Unos 40 hombres han estado trabajando para abrir una cantera y componer un camino desde la cantera, desde donde tiene que ser acarreada la piedra. La aplanadora ya ha llegado al lugar de las obras. Se han comprado las herramientas y ya han sido entregadas y es probable que las obras de nivelación del camino comiencen esta semana.

4. Carretera de Pinar del Río á Viñales, Oficial Director de la obra, Capitán E. M. Markham, del Cuerpo de Ingenieros y 10 individuos de dicho Cuerpo. Esta obra se continúa con actividad y la nivelación preliminar ha quedado terminada desde junto al río Guanajá hasta el puente sobre el río San Juan, una distancia de unos 7 kilómetros; ya se han llevado al lugar las tuberías de concreto para alcantarillas y serán puestas inmediatamente; se han hecho arreglos para conseguir piedra que será colocada dentro de breve plazo. Unos 350 trabajadores han sido empleados. El trazado definitivo de la carretera se extiende á unos 18 kilómetros y las obras van adelantando bien. El 25 de Mayo hice una inspección personal del tramo de la carretera en que se está trabajando actualmente.

A poco de haber comenzado los trabajos se declararon los trabajadores en huelga, pidiendo aumento de jornal á 14 centavos por hora, cuya pretensión fué rechazada. Se hizo toda clase de esfuerzos por averiguar quién incitó á los trabajadores á hacer esas demandas, viéndose claro que obraron de concierto y hay indicios de que la idea no partió de ellos mismos, pero sin embargo ha sido imposible dar con los verdaderos cabecillas. El Capitán Markham trató el asunto con inteligencia y no se espera que haya nuevas discrepancias. Ahora se paga á los trabajadores 12 centavos y medio por hora.

Este tramo de la carretera se ejecuta por contrato con el señor Giberger, que parece que toma interés en que el trabajo se ejecute bien y económicamente.

5. Carretera de Viñales á San Cayetano, Oficial Director de la obra, Primer Teniente L. M. Adams, de Ingenieros (á las órdenes inmediatas del Capitán Markham), con ocho ayudantes del Cuerpo de Ingenieros. La obra se empezó por contrato con Mr. Palmer que parece la ejecuta bien. Unos 100 hombres han estado empleados componiendo la carretera antigua de modo que pueda conducirse el material; se ha hecho el estudio y trazado definitivo; se han construido seis puentes provisionales de balsas; se han señalado algunas canteras y se empezará pronto á trabajar.

De usted atentamente.

Mason M. Patrick,
Comandante de Ingenieros.

SESION MUNICIPAL

De ayer 11.

Presidió el Alcalde, señor Cárdenas.

Se aprobó el acta de la última sesión.

El consistorio se dió por enterado de una comunicación de la Secretaría de Hacienda, en la que se dice al señor don José Cerra que puede dirigirse á la de Hacienda sus reclamaciones en lo que respecta á la queja que ha formulado sobre el expediente de las luces y corrales del Matadero y pago de honorarios al doctor Cueto, por el informe que emitió en el mismo á petición del cabildo.

Dióse cuenta de otra comunicación de la misma Secretaría, llamando la atención del Ayuntamiento sobre el mal estado en que se encuentra el edificio que ocupa la novena estación de policía, en la calle 5ª, número 58, en el Vedado.

Se acordó contestar á dicha Secretaría que si hasta ahora no se ha procedido á efectuar las obras de reparación de dicho edificio, ha sido por no haber consignación en presupuesto; pero que lo antes posible se ordenarán dichas obras.

Se leyó una comunicación del Supervisor de Sanidad, Mr. Keen, preguntando el estado en que se encuentra el expediente relativo á la clausura y demolición del mercado de Cristina, en cuyo lugar debe construirse un parque público.

Se acordó contestar que dicho expediente se encuentra en el Gobierno Provincial para su envío á la Secretaría de Gobernación, que lo ha pedido.

Se aprobó una moción del señor Lavale, relativa á consignar en el próximo presupuesto cantidad suficiente para la construcción en Casa Blanca de un cuartel para el servicio de incendios.

A estudio é informe de la Comisión de Policía Urbana pasó una moción del doctor Porto, en la que pide la modificación ó derogación de los artículos 110 y 111 de las Ordenanzas de Construcción, por estar en abierta contradicción con el 36 de las Ordenanzas Municipales.

Se adjudicaron al señor don Nicolás Quintana las subastas de las obras de reparación que se van á efectuar en los mercados de Tacón y de Cressi.

Se ratificó el acuerdo que fijó en 14 metros la anchura de las calles del reparto de Aramburo, desistiendo, en su consecuencia, una instancia del señor Llinas, en la que pedía la modificación de dicho acuerdo.

Se acordó la apertura de la calle de Lombillo, en el Cerro, anclándola á 14 metros.

Pasó á estudio de una comisión especial una instancia de don Luis F. Ramos, solicitando autorización para ejercer en esta capital, mediante el pago del arbitrio, la industria de anuncios aéreos.

Se acordó construir una nave en



ROSKOPF

DE

CUERVO Y SOBRINOS

ES EL RELOJ MAS FUERTE DEL MUNDO.



LONGINES

DE

CUERVO Y SOBRINOS

ES EL RELOJ MAS FIJO DEL MUNDO.

Esta tan conocida y acreditada Casa, acaba de recibir un colosal surtido de brillantes sueltos de todos tamaños; los tenemos de kilates 2 á 3 al precio de 500 pesos kilate.

Se recibieron asimismo collares de brillantes, collares de perlas, pendientes de última novedad, alfileres de corbata, arte nuevo, y cuanto en joyería se puede desear.

Hacemos especial mención del gran surtido de solitarios para caballeros y candados solitarios para señoras.

Cuervo y Sobrinos

Muralla 37½, altos.

APARTADO 668.

Muralla 37½, altos.

los Fosos Municipales, con destino a depósito de efectos embargados.

Después se constituyó el cabildo en sesión secreta, en la cual se acordó, tras ligera discusión, quejarse al Supervisor de la Secretaría de Justicia contra el abogado Ldo. Santaló, por las frases y conceptos que vertió en un juicio correccional contra el proceder de ciertos empleados del Ayuntamiento.

La sesión terminó a las seis y media de la tarde.

Consagración del nuevo Obispo de Pinar del Río

(Por telégrafo)

Cienfuegos 11 de Junio, a las 1.20 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Celebróse hoy la Consagración Episcopal del Padre Manuel Ruiz, Obispo electo de Pinar del Río, asistiendo el Delegado Apostólico como consagrante.

Asistentes lo fueron los Obispos de la Habana y de Cienfuegos.

Servieron como Diáconos dos padres jesuitas, y dos dominicos como Diáconos de honor.

Hizo de presbitero asistente del señor Delegado el padre Rector de Belén y de maestro de ceremonias el padre Casimiro, Carmelita descalzo.

Ocupó la sagrada cátedra el Obispo de Cienfuegos, Monseñor Aurelio, que estuvo elocuentísimo y conmovedor.

Asistieron todos los Párrocos de la Diócesis, representaciones de las distintas órdenes religiosas y de las autoridades y de la colonia española, además de numerosísimo público.

La ceremonia terminó a las once y media.

Ahora celébrase un banquete en el Colegio Monserrate de los padres jesuitas.

El Corresponsal Especial.

Cienfuegos, 11 de Junio, a las 5 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

A las dos terminó el banquete ofrecido al Delegado Apostólico y Prelados de Cuba con motivo de la consagración episcopal del Padre Ruiz, Obispo electo de Pinar del Río.

Asistieron cincuenta comensales resultando un acto cordialísimo.

El banquete fué servido por el acreditado hotel "Unión".

Acabo de saludar al nuevo Obispo en nombre del DIARIO.

El Corresponsal Especial.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

DE PROVINCIAS HABANA

San Nicolás y Junio 7 de 1907.

Con el último domingo, dieron fin las entusiastas fiestas religiosas tituladas "Las Flores de Mayo" organizadas por nuestro bien querido párroco señor Seisdedos Cuadrado, secundado por un precioso Coro de bellísimas señoritas y monísimas niñas muy bien educadas y muy bien instruidas por su simpático pastor que entonaban cánticos alusivos al acto que deleitaban a los católicos creyentes, que acudían a la Santa Iglesia con el objeto de escuchar la palabra de Dios.

El señor Seisdedos Cuadrado que cuanto la Iglesia produce, cuanto invierte en su mejoramiento, asea y hermosa, adquirió en estos últimos tiempos un juego de preciosos asientos, para comodidad de sus muy queridas feligreses y una virgen del Carmen, importada de España, que, al decir de las personas cultas de nuestra sociedad, es de lo más bello que se ha visto; se está fabricando un altar exprofeso para ella, bajo la muy docta dirección de la distinguida señora y profesora María García de González que indistintamente dará gran realce a nuestro templo, que bien merecido lo tiene.

En cuanto a Sanidad, estamos tan oscuros como en la mañana del sábado 28 de Mayo último, que arribara a estas playas con su formidable ejército sanitario, con sus consabidas cruces rojas, el competentísimo doctor José A. López del Valle, auxiliado por el no menos ilustrado doctor Claudio Delgado, cuya fama nos consta desde hace algunos lustros. En cuanto a trabajos, se llevan a cabo con vertiginosidad, con una sorprendente dirección e impulso; no queda una lata sin agujerear, una cucaracha con vida, un gato que no pague caro su amor entrañable al terruño; pero, en cuanto a los mosquitos que producen los focos de infección que moran en la plaza pública donde se bañan y refrescan a diario los cerdos en derredor del pozo que surte de aguas a esta desheredada humanidad, esos sí, que campan y camparán por sus respetos *per secula seculorum* a pesar de que nuestro ejército, mayor de doscientos hombres, repite a diario sus operaciones en los bohíos del paradero a más de un kilómetro de la verdadera base de la infección, que está dentro del pozo del pueblo, de donde se surten de agua la mayor parte de nuestros conventinos.

Bueno será que el señor López del Valle, en su carácter de jefe y el señor Delgado como inspector general de los servicios de este invasor ejército, se fijen en estos detalles, obligando a que el Ayuntamiento sanee aquellos lugares, rellenando donde se depositan los desperdicios de agua, dando desagüe a lugares tan inmundos, para que el pueblo vea, siquiera, que en su provecho se gastan algunos pesos de los ochó ó diez mil, con que anualmente equilma a sus contribuyentes.

El diario "La Unión," de Güines, publica una bien redactada correspondencia de esta localidad, en que tratándose de las Obras Públicas Provinciales realizadas allá por los meses de Agosto y Septiembre últimos no deja huero sano a ciertas y despreocupadas gentes que acostumbran a medrar con la desgracia de sus semejantes. Nos place ver que "La Unión" ha cambiado el puente por el vado; ahí, ahí es donde queremos ver a ese bien escrito periódico allá en los tiempos en que lo dirigiera el muy íntegro y simpático astur, José Suárez García. Justicia, no más que justicia queremos, pese a quien pesare y no se olvide su corresponsal, que los mismos que se aprovecharon en aquella época, andan haciendo la *ronza* a ciertos personajes de la Sanidad, para ver si hay *manga ancha* y entonces aprovecharse de ella.

De fiebre amarilla, hasta el presente estamos esperando su confirmación. La obra está siendo *laboriosa*; sigamos esperando, y que no se confirme.

El Corresponsal.

SANTA CLARA

Agua, Junio 7 de 1907.

En el tren de las 4 p. m. llegaron procedentes de Real Campiña, los señores Aurelio Voy, Delegado de la "Asociación de Dependientes"; Vicente Lombilla, José Ramón Valdés y José Nogueira, Presidente, Vicesecario y Vocal, respectivamente, de la "Delegación" en el citado poblado. El objeto de su visita era la constitución de una "Sub-Delegación" en esta.

A las 7 p. m. para conmemorar tan importante acto, se sirvió una espléndida comida en el hotel "San Nicolás," a la que asistieron los señores Noy, Lombilla, J. R. Valdés, Dr. Hernández, Dr. Campos, Nogueira, Francisco López Abascal, teniente Levis y Antonio Pérez. Terminada la comida se dirigieron al "Liceo" donde les esperaban gran número de asociados para constituir la Sub-Delegación.

Abierta la sesión por el Delegado señor Noy y actuando como Secretario el señor José R. Valdés se procedió a la elección de Directiva, resultando electa la siguiente:

Presidente: Francisco López Abascal; Vice: Juan F. Medina; Secretario: Dr. Rodolfo Hernández; Vice: Manuel Banalé; Tesorero: Alejandro Larramendi; Vocales: José Ortega, Manuel L. Abascal, Antonio Pérez, Fausto Junquera, Carlos Rodríguez, Dr. Carlos M. Campos, Manuel Ortega y doctor Francisco M. Ross.

La Directiva tomó posesión en el acto y acordó nombrar una comisión de propaganda formada por los señores Dr. Rodolfo Hernández, Presidente, Fernando L. Abascal, Antonio Pérez,

El Corresponsal.

NOTAS DE RODAS

Junio 9 de 1907.

El viernes 7 fué un día memorable para la Colonia Española, celebrábase en este día un gran acontecimiento, el acto de enarbolar la bandera blanca en su "Quinta de Salud".

Hecho altamente halagüeño si se tiene en cuenta qué número de socios pasa de mil y que estamos en el mes que mayor contingente de enfermos recurre a estos Centros de beneficencia.

Para festejar la "falta de socios" en aquella quinta que necesitan los auxilios de la ciencia, su culto director doctor Fidel Crespo y Díaz obsequió a toda la Colonia con un espléndido almuerzo, que acreditó una vez más los conocimientos que posee en el arte culinario el encargado de la cocina don José Arias.

Allí se congregaron, además de los socios, las autoridades locales y cuanto vale y representa en la sociedad rodense.

En artística mesa, soberanamente adornada y con un servicio que hizo honor al digno Administrador don Julián Arreyaya, se sirvió un exquisito menú. (Como redactado por el anfitrión doctor Crespo Díaz.)

A las once sonó la "cariñosa campanilla" y tomamos asiento los señores siguientes: Presidencia de la mesa, don Fidel Crespo, don Ignacio Lanza y don Plácido Noziga.

Ocupaba la otra presidencia de enfrente don Luis Oliver, don Pedro Vega y don Antonio Menéndez.

En los centros los señores Feliciano Fernández, Manuel Hartasánchez, Manuel Alonso, Liedo, César Ruiz Galán, Luis Tino, Antonio Saavedra, Miguel

El Corresponsal.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Patentes

Por esta Secretaría se han hecho las inscripciones de las siguientes patentes nacionales:

Al señor Edgard L. Wolf, por "Un perforador para cavar la tierra y la roca."

Al señor Eulogio Hoyo, por "Un barniz para el bruñido y demás usos aplicables a objetos de barro."

Al señor Patricio San Esteban, por "Un modo especial de anunciar en las cajas de fósforos."

Al señor José Arbat, por "Un tiro al blanco con obsequio automático."

A la Sociedad Chartered Patents Co., por "Mejoras en máquinas de fundir letras de imprenta y componer tipos."

A la Sociedad Foronto Type Foundry Company Ltd., por "Mejoras introducidas en las máquinas de componer y fundir linotipos."

Al señor Oscar Bishop Stilman, por "Nuevas útiles mejoras introducidas en la fabricación del azúcar."

Al señor Alfred Maguin, por "Ciertas mejoras en medios de cargar los juegos de azúcar con gas sulfuroso."

MUNICIPIO

Comisión

Ayer estuvo en el Ayuntamiento una comisión de propietarios del barrio del Cerro quejándose al Alcalde de la demora injustificada que sufren sus asuntos en el Negociado de Policía Urbana y en el Departamento del Arquitecto, con gran perjuicio de sus intereses.

El Alcalde pidió a dicha comisión, y ésta quedó en entregarle, una exposición donde se consiguieran las medidas que a su juicio debieran adoptarse para evitar esa demora.

El Corresponsal.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Las fuerzas armadas

El Comité de Peticiones del Partido Liberal se entrevistó ayer con el Gobernador Provisional, tratando sobre la reorganización de las fuerzas armadas de la República.

Comisión de Guantánamo

Una comisión de comerciantes, propietarios y vecinos de Guantánamo, visitó ayer al Gobernador Provisional, solicitando la construcción de un camino a Yateras.

Carreteras

Acompañada del general José Miguel Gómez, estuvo ayer en Palacio una comisión de Abrens, compuesta de los señores José Tomás Espino, Alfredo García Salas y Joaquín Talleda, interesando del Gobernador Provisional la construcción de una carretera que una a aquel pueblo con la de Cienfuegos a Rodas.

El Corresponsal.

Dicha petición se remitirá al Departamento de Obras Públicas.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Patentes

Por esta Secretaría se han hecho las inscripciones de las siguientes patentes nacionales:

Al señor Edgard L. Wolf, por "Un perforador para cavar la tierra y la roca."

Al señor Eulogio Hoyo, por "Un barniz para el bruñido y demás usos aplicables a objetos de barro."

Al señor Patricio San Esteban, por "Un modo especial de anunciar en las cajas de fósforos."

Al señor José Arbat, por "Un tiro al blanco con obsequio automático."

A la Sociedad Chartered Patents Co., por "Mejoras en máquinas de fundir letras de imprenta y componer tipos."

A la Sociedad Foronto Type Foundry Company Ltd., por "Mejoras introducidas en las máquinas de componer y fundir linotipos."

Al señor Oscar Bishop Stilman, por "Nuevas útiles mejoras introducidas en la fabricación del azúcar."

Al señor Alfred Maguin, por "Ciertas mejoras en medios de cargar los juegos de azúcar con gas sulfuroso."

MUNICIPIO

Comisión

Ayer estuvo en el Ayuntamiento una comisión de propietarios del barrio del Cerro quejándose al Alcalde de la demora injustificada que sufren sus asuntos en el Negociado de Policía Urbana y en el Departamento del Arquitecto, con gran perjuicio de sus intereses.

El Alcalde pidió a dicha comisión, y ésta quedó en entregarle, una exposición donde se consiguieran las medidas que a su juicio debieran adoptarse para evitar esa demora.

El Corresponsal.

ASUNTOS VARIOS

Sobre un anónimo

El Secretario interino de Hacienda, señor García Echarte, con motivo de haber recibido un anónimo en que se le denuncia que las propiedades de la Compañía del Ferrocarril del Oeste están aseguradas en Londres, sin que la compañía aseguradora haya satisfecho a la Hacienda de Cuba la tributación correspondiente, ha encargado al Jefe de la Sección de Asuntos Generales de aquella Secretaría, señor Aragoza, que le proporcione los datos y antecedentes necesarios, a fin de resolver sobre el asunto.

Según hemos oído decir, nuestro colega "La Discusión" también recibió un anónimo igual, que llevó al Secretario de Hacienda.

IMPORTANTES NOTICIAS

CON RESPECTO AL

REPARTO DEL TAMARINDO

Cartas al público y á los compradores de los Señores J. E. Barlow y Co. Opiniones jurídicas sobre la legalidad de los títulos emitidas por los reputados abogados Sres. Claudio S. Mendoza y Eduardo Delgado.

Carta de los Sres. Barlow y Co.

Habana 7 de Junio de 1907.

A LOS COMPRADORES

DEL REPARTO TAMARINDO

En varios de los principales periódicos de esta ciudad ha aparecido un artículo firmado por el señor E. Pereda, que pretende tener una concesión minera dentro de nuestro reparto Tamarindo.

Yo he esperado algo antes de contestar a ese anuncio mientras tanto pudiera investigar perfectamente lo que hubiera en este asunto, por medio de mis abogados, y ahora me hallo en condiciones de poder dar cuenta cumplidamente a cualquiera que haya comprado ó que desee comprar uno ó más lotes de

este reparto, garantizando responder de cualquier perjuicio que puedan sufrir por razón de la reclamación minera.

Desearnos especialmente invitar la atención del lector sobre las cartas relativas a este asunto, escritas por los distinguidos letrados de esta ciudad señores Claudio G. de Mendoza y Eduardo Delgado, reproducidas en este mismo número.

También llamamos la atención sobre el hecho de que actualmente estamos invirtiendo miles de pesos en mejoras en el reparto Tamarindo, lo que en absoluto no haríamos si hubiera la menor duda con respecto á los títulos de dominio de esta propiedad.

Atentamente,

J. E. Barlow.

OPINION

del Sr. Claudio G. Mendoza.

Habana, Cuba, Junio 5 de 1907.

Señores J. E. Barlow y Comp.

Habana.

Muy señores míos:

Me preguntan ustedes qué influencia puede tener en su reparto de la estancia "Tamarindo" la denuncia que ha presentado el señor Eleuterio Pereda Garavieta, de varias pertenencias mineras de asfalto y otros minerales que se supone existen en el subsuelo de una porción de la referida estancia.

Todavía no se ha hecho la concesión

de tales pertenencias, pero aunque se otorgue, no por ello se ven ustedes impedidos de vender solares ó lotes de terreno de la finca "Tamarindo", sino que son perfectamente válidas las ventas que hayan realizado ó que realicen, puesto que el dueño de la mina no lo es de la superficie, y sólo puede obtener aquella parte de la misma que se requiera para almacenes, etc, dentro de las estrictas necesidades de su industria, y esto mediante el pago previo de su justo precio y de los daños y perjuicios que se le ocasionen al dueño de la mencionada superficie.

Quedo de ustedes atento y s. s.

Claudio G. de Mendoza.

Opinion de Eduardo Delgado.

Habana, 7 de Junio de 1907.

Señores Barlow y Comp.

Habana.

Muy señores míos:

Su consulta respecto de la titulación de la finca "Tamarindo" la contesto satisfactoriamente, asegurándoles que la vendedora tenía y la sociedad compradora tiene actualmente un título perfecto al dominio y disfrute de dicha finca.

El suelo de todo terreno correspondiente a su legítimo dueño y el subsuelo es del Estado, el que, con arreglo á la Ley de Bases, concede autorización al que denuncia la existencia de un depósito mineral en las entrañas de la tierra para que explote ese subsuelo.

Esa Ley no hace distinción respecto del lugar en que se hace la denuncia, y actualmente está denunciada una mina debajo del Malecón, sin que por eso

se alarmen los dueños de las casas fabricadas en dicho punto.

Pero como que es indispensable para la explotación de una mina subterránea buscar un punto de salida para la extracción del mineral y hacer edificios adecuados que llenen las condiciones de salubridad necesarias, lo que significa el gasto de una fortuna al exterior para adibir el valor de los productos del subsuelo, sería una fortuna para los dueños del "Tamarindo" y de los adquirentes de lotes de dicha finca el que existiera en su subsuelo alguna riqueza minera susceptible de ser explotada, porque considerablemente aumentaría el núcleo de población, se tendrían que construir edificios adecuados, todo esto habría subir el valor de los terrenos y edificios próximos, y lo que hoy se adquiere en dos valdría dentro de pocos meses muchísimo más.

De ustedes atentamente,

(Firmado) Eduardo Delgado.

En defensa propia

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío y amigo: Habiéndose publicado en algunos periódicos el fallo de la Audiencia de la Habana en la causa que sigo contra los que se han adueñado de mi propiedad en El Nuevo País, ruego á usted que inserte en el DIARIO DE LA MARINA mi informe oral pronunciado ante la misma Audiencia.

Me viene á pedirle este favor, no sólo el deseo de vindicar mi nombre ante la opinión, sino de informar también al público, que tanto se preocupa, y con hartos motivos, de lo que sabe y de lo que oye, acerca de asunto tan interesante.

De usted atento y S. S. Miguel Vázquez Constantín. S. c. Junio 10 de 1907.

Señores de la Sala:

Ha dicho un ilustre tratadista de derecho, al ocuparse de la cuestión de si los ofendidos deben ó no ejercitar la acción penal, que la experiencia ha demostrado que el ofendido al perseguir al ofensor se mueve sólo impulsado por la venganza, que su propósito no es la reafirmación del derecho violado sino la destrucción del individuo que atentó contra su personalidad ó patrimonio; profesa el sistema de Talión, exclama, y como desgraciadamente me encuentro en este caso, me interesa dejar bien sentado y demostrar de un modo concluyente que la teoría no es exacta, que el principio no es absoluto, en una palabra, que por lo menos hay excepciones de la regla.

Y me interesa esto, señores de la Sala, porque á pesar de haber sido víctima de un verdadero despojo, á pesar de que se me ha quitado lo que es mío, de que se ha cometido conmigo real y verdaderamente un delito, arrebatándome aquello que constituía y representaba mis esfuerzos y sacrificios, mis noches de vigilia y de esperanzas, el ideal, en fin, que se forjó mi pobre fantasía, á pesar de eso y sobre eso, tengo empeño en poner de manifiesto que aún conservo la energía suficiente para rechazar todo sentimiento de odio ó de venganza, que aún poseo la fuerza necesaria para repeler airado todo impulso pasional ó rencoroso; pero al mismo tiempo siento también en mí una fuerza poderosa que me grita y me recuerda el deber que tengo

contraído, que me ordena el cumplimiento de la obligación ineludible que pesa sobre todo ciudadano de dar á conocer al que obra mal para que la justicia pueda ejercer su acción reparadora y restablecer la soberanía del derecho perturbado, para que la justicia pueda advertir á aquellos que sienten en su ser inclinaciones hacia el mal, que hay quien los vigila y los persigue; para que la justicia, en fin, pueda inspirar confianza á los buenos y hacer que no desmayen en la lucha por la existencia, atemorizados por la falta de garantías para sus bienes y personas; en una palabra, para que se pueda cumplir en todas sus partes la ley social, el principio de convivencia y de armonía necesario para la subsistencia de la humanidad.

El cumplimiento pues de ese deber es el que me tiene en este sitio, y en esa virtud, ofrezco desde luego que he de hacer todo lo posible por ser parco en el decir, conciso en el razonar y breve y sintético en el pedir, dado que á pesar de la ola de escepticismo que nos invade por todas partes, abriga la plena confianza de que sin esfuerzo de ningún género, el fallo en este caso ha de estar conforme con la ley y la moral.

Antes de pasar adelante, me precisa advertir que es bien probable que haya más de un altruista que ahondando en la constancia con que vengo persiguiendo á los culpables, encuentre algo que pueda ser considerado como digno de censura ó de reproche, y mucho más si tiene en cuenta que tanto el Juzgado como la representación del Ministerio Público no han podido acompañarme en la tarea, y para el caso de que así se piense me apresuro á rogar se tenga en cuenta: Primero.—Que en este suceso y por la forma especial en que se ha desarrollado, no sólo estoy obligado á denunciar, sino también y más principalmente á defenderme, y á mi entender no es posible hacer lo uno sin intentar también lo otro. Segundo.—Que tanto el Juzgado como el Ministerio Público están desempeñados por hombres, y los hombres desgraciadamente nos equivocamos con bastante facilidad, y por último, que los hechos constitutivos del delito que persigo, como ejecutado por personas expertas, son algo complejos, necesitan para su inteligencia de las explicaciones que voy á dar, y están además acompañados de algo que no quiero ni debo decir por respeto á los tribunales de justicia.

Dicho esto y entrando en el estudio del problema que aquí nos congrega, vamos á ver cómo se han desarrollado los hechos, ó mejor dicho, cómo se ha generado el delito y cómo se ha desenvuelto en su vida interna y externa, y para ello tenemos que en primero de Julio de 1905 se constituyó una sociedad anónima con un capital de \$16,250, divididos en 65 acciones de \$250 cada una, y cuyas acciones se suscribieron y liberaron en el acto del otorgamiento de la escritura; me precisa muy mucho llamar la atención de la Sala hacia lo que acabo de decir, respecto á que las atenciones se suscribieron y liberaron en el acto, porque como he de demostrar dentro de poco, de la inteligencia que se dé á este extremo depende precisamente que el ánimo se disponga ó predisponga en pró ó en contra de los culpables; y depende de esto, porque de ahí arrancaron los empujones del edificio, que necesariamente tuvieron que constituir para la consecución del delito que les imputo; de ahí es de donde es forzoso partir para dar con el delito, para conocer á los culpables y aplicarles el castigo que les corresponda dentro del derecho que nos rige. Si se abandona esa idea primordial, si á ese término no se le da la aceptación que le corresponde dentro del lenguaje común y en una buena hermenéutica jurídica, si no se aprecia con el cuidado y el esmero que ella requiere, entonces la cuestión se embrolla y oscurece, el delito se siente y se palpa, pero no se define, se advierte que existe un algo reprehensible, que existe una acción mala y dañosa, una acción que arranca la protesta y despierta la indignación pública, pero se vacila al colocarlo dentro del Código Penal, por consiguiente, precisa poner de manifiesto, y más tarde no perder de vista, que las acciones se suscribieron y liberaron en el acto del otorgamiento de la escritura, esto es, que se suscribieron y pagaron en el acto.

Reviste para mí tanta importancia lo que acabo de decir, de que las acciones se suscribieron y pagaron en el acto, que entiendo que la causa principal de que á lo ocurrido en este caso, no se le haya dado todo lo que en sí tiene, se encuentra precisamente en que se ha perdido del punto de vista falso de que yo no había llevado á dicha sociedad dinero alguno, y tan es así, que he podido notar que en todos aquellos individuos en los que la duda no pudo tener acceso, inmediatamente

que se han dado cuenta de los hechos se han indignado y se han puesto de mi parte; por el contrario, cuando la duda ha podido germinar en la mente del individuo y éste ha podido razonar y decirse á sí mismo: ¿cómo demonios, Vázquez Constantín, que no es tonto, iba á llevar dinero allí donde tantos otros han perdido el suyo? cuando esto se ha podido decir, incontinentemente también le ha vuelto la espalda al asunto y lo ha relegado á un último lugar; tan importante es esto, repito, que el primer hecho culminante que surge en todo lo acontecido, lo primero que los acusados concibieron y modelaron con verdadera escrupulosidad, lo primero que echaron á volar en la prensa, en la calle y en la tertulia, en la familia, allí donde humanamente los fué posible, fué el que yo no había llevado nada; que yo no era más que un aventurero que había ido á sorprender á unas buenas gentes para arrebatárselas lo que era suyo; si este fué su primer cuidado, en esta se fijó toda su atención, porque con ello despistaban la poderosa é influyente opinión pública y la ponían de su parte; esta fué el punto de partida, y por eso es misterioso tomar esta primera trinchera y hacer queda destruida por completo la falsedad y mentira que contiene; yo llevé allí mi capital, ellos lo saben y lo sabían, y en ese proceso imperfecto quizá, porque lo he llevado sólo y contra todo prejuicio é influencia, consta de un modo indubitable la existencia real y positiva de ese capital; en ese proceso se comprueba de un modo plano la certeza de mis afirmaciones, y en este acto he de citar las fojas y documentos en que se contiene la prueba á que me refiero; de modo, que es necesario adquirir el convencimiento íntimo de que las acciones se suscribieron y pagaron en el acto, y es necesario tanto porque adquirida esa convicción se ve á simple vista que es falsa de toda falsedad la afirmación que se hace en un documento público de que yo no llevé allí mi capital, cuanto porque la negación de ese hecho es la primera base del delito, como ya antes he dicho.

Obligado pues por la necesidad de que acabo de hacer mérito, voy á hacer algunas consideraciones á fin de que se vaya formando el convencimiento de que debe existir, de que es cierto que compré y pagué las acciones que me han quitado, y en su consecuencia se me ha de permitir me detenga bre-

ves momentos á exponer á grandes rasgos qué entiendo yo por una sociedad mercantil y cómo se forman y constituyen éstas en la vida de los negocios. Se entiende por sociedad en general, el contrato por el cual dos ó más personas se obligan á poner en fondo común dinero, bienes ó industria para obtener lucro, dice el artículo 11 del Código de Comercio; para repartirse las ganancias, dice el artículo 1665 del Código Civil; estas sociedades, dice Supino, en su notable obra de Derecho Mercantil, y refiriéndose á las anónimas se constituyen de dos modos: Primero: Reunidos unos cuantos individuos convienen en constituir una sociedad y ya convencidos ellos mismos toman todas las acciones y se constituyen legalmente, y más tarde, si lo creen oportuno, ceden total ó parcialmente las acciones que han adquirido; este es el primer modo de constituirse las sociedades anónimas; veamos el segundo: los iniciadores redactan un programa que indique el objeto de la sociedad, el capital y las cláusulas principales de la escritura social y abren inmediatamente la suscripción de las acciones, declarando que constituirán la sociedad si dentro de poco tiempo se suscribe el capital necesario; nuestro Código Mercantil, dice el señor Blanco Constan y con razón, no dice cómo se constituyen estas sociedades, puesto que en realidad no tiene razón de ser la intervención de la ley en los períodos preparatorios; lo importante es la escritura y la publicidad por medio del Registro Mercantil; sin embargo, el artículo 151 del Código de Co-

mercio dice: "En la escritura social de la compañía anónima, deberán constar—entiéndase bien que el precepto es imperativo, inciso sexto—el plazo ó plazos en que habrá de realizarse la parte de capital no desembolsado al constituirse la compañía, expresando en otro caso quién ó quienes quedan autorizados para determinar el tiempo y modo en que se han de satisfacer los dividendos pasivos."

Como se ve, implícitamente nuestro Código Mercantil, reconoce aquellos dos modos de constituirse las compañías anónimas, supuesto que preceptiva que cuando no se haya desembolsado todo el capital, necesariamente se tiene que hacer constar así en la escritura de fundación, consignando al mismo tiempo los plazos en que se deba realizar el reembolso y las personas que han de cobrar aquellas cantidades, á cuyos clases y cantidades da el nombre de dividendos pasivos; luego tenemos pues, que cuando se constituye una sociedad anónima y no se ingresa todo el capital, necesariamente se tiene que consignar así en la escritura de fundación.

(Continuará.)

En la enfermedad y en la prisa se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

Causa Mal Humor



No hay nada más irritante que un dolor de espalda constante—esa sensación opresiva, pesada, que molesta todo el día y quizá el sueño por la noche. El dolor de espalda pone á uno de mal humor y nervioso—pone á uno "de punta" todo el día; forma hondas arrugas en la cara y destruye la expansión.

No hay que equivocarse la causa del dolor de espalda. El trabajo muy fuerte puede cansar su espalda, pero no debe producirle dolores ni latidos. Un hombre ó mujer con sus riñones sanos pueden resistir los trabajos más rudos.

El dolor de espalda es dolor de riñones. Indica un estado de inflamación ó congestión de los riñones producido por un resaca, un esfuerzo violento, ó tal vez por alguna otra causa trivial.

El peligro está en que la congestión de los riñones no se alivia por sí misma y perturba de tal modo el proceso de la filtración de la sangre por los riñones que el ácido úrico y otros venenos se acumulan en la sangre. Estos venenos deberían pasar en los orines, en lugar de ser llevados por la sangre á todo el cuerpo, produciendo enfermedades dolorosas y fatales.

La salud puede ser solamente recuperada devolviendo la salud á los riñones. Esto solo puede hacerse con una medicina para los riñones.

Las Píldoras de Foster para los riñones alivian y cicatrizan los tejidos de los riñones enfermos, rehabilitan á los riñones para que filtren la sangre, eliminan el dolor de espalda, el desvanecimiento, afecciones urinarias y devuelven fuerza y energía.

OTRO LEGISLADOR PROMINENTE

El Honorable Ira E. Rider, Miembro del Congreso de los Estados Unidos por el Distrito 14 de New York, relata su restablecimiento de graves síntomas de mal de los riñones mediante el uso de las Píldoras de Foster. "Su medicamento, las Píldoras de Foster, debe ser aclamado como la salvación de todo el que padezca de los riñones ó de la vejiga. Yo soy uno de los que tengo que felicitar a haber usado las Píldoras de Foster. El alivio lo sentí al siguiente día de adoptar el tratamiento y hoy me encuentro ya curado. Las irregularidades urinarias, dolores y abatimiento, han desaparecido de un todo y el restablecimiento es completo."

LAS PÍLDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

UN BUEN Dentífico garantiza la buena conservación de la dentadura. Usese Polvo dentífico del Dr. Taboadela. Elixir Dentífico DEL MISMO AUTOR. Delicioso enjuagatorio de la boca. Cajas y frascos de varios tamaños. En todas las Droguerías, perfumerías y Boticas de la Isla. 26-16M

HOTEL EARLINGTON Richfield Springs, - New York Renovado y remodelado á costo de miles de pesos Se abrirá el 29 de Junio 1907

Golf, Tennis, Botes y Carruajes Cerca de las famosas Baños Sulfurosos de Richfield Springs Oficina en New York, "THE BROZEL HOTEL" No. 3, Este Calle 27 hasta June 29. Despues en "EL EARLINGTON" en RICHFIELD SPRINGS, New York G. DE WITT, Proprietario Antes en el Thousand Island House

AGENCIA JUDICIAL MANUEL C. ORBON Para la resolución de toda clase de asuntos civiles; especialidad en juicios de desahucio, cobros de crédito. Por corta retribución me hago cargo de administrar casas de huéspedes, ciudadelas y casas de inquilinato, efectuando por mi cuenta el cobro de los alquileres. Diríjase Monte 32, h. 305. 26-12M

Miguel Antonio Noguera Abogado Domicilio: Neptuno 90. Estudio Agular 45.

Quiénes son los que van á comprar á la Botica "San José" del Dr. González, calle de la Habana número 112.

Allí van los flacos y amarillos que no pueden comer ni digerir porque sufren espasmo intestinal. Es curioso ver como mejoran y engordan, sobre todo las señoritas y matronas respetables que sufren de eso mal, después que compran y usan el Té Japonés del Dr. González.

Allí van los gordos, colorados y reumáticos que abusan de las carnes y de las bebidas y que necesitan tomar con frecuencia purgantes salinos. El Agua de la Salud del Dr. González ocupa el primer puesto entre las aguas purgantes del mundo.

Allí van los jóvenes anémicos, de labios y rostros pálidos, que necesitan un reconstruyente para su sangre empobrecida. Después que compran y usan el preparado que se llama Carne, Hierro y Vino del Dr. González todas las mujeres, solteras, viudas y casadas, mejoran de color, nutren y se ponen alegres como unas castañuelas.

Allí van los que sufren catarros y toses y padecen de la garganta y del pecho, porque saben que comprando y tomando el Licor de Brea del Dr. González se curan y evitan mayores peligros. El Licor de Brea del Doctor González no tiene rival y cuenta por millones los enfermos agradecidos.

Allí van los dispépticos, que sufren con la Lactopéptina de Baines, que prepara el Dr. González, se hacen buenas digestiones.

Allí van los partidarios de la Pasterina del Dr. González, que es el antiséptico más eficaz que se conoce. La boca limpia y el buen aliento se conservan con este 2-moso preparado, que destruye los microbios de todas las regiones del cuerpo.

A la Botica San José van los que necesitan recetas de médicos bien despachadas, medicinas de patente legítimas así como los diversos ramos que abraza la Farmacia moderna. La dirección de la Botica San José todo el mundo la conoce, en Habana 112. C. 1122 1-1M

Plense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.

HOTEL VICTORIA NEW YORK Calle 27, Broadway y 5ª Avenida. Situado en el centro del Comercio completamente protegido de incendios. Hotel moderno de primera clase, completo en todos sus requisitos de adornos y decoraciones enteramente nuevas. Capacidad para 500 huéspedes, 36 apartamentos con baños calientes y frío. Teléfono en cada habitación. Cocina sin rival. Geo. W. Sweeney, Proprietario. NOTA: El encargado del Departamento Latino-Americano, es el muy conocido señor John Repko, el cual recibirá los pasajeros á la llegada de los vapores y trenes, y se encargará de separar habitaciones en el Hotel VICTORIA. Repko, Hotel Victoria NEW YORK C. 529 78-19Ab.

PARA TONIFICAR Y FORTALECER EL ESTOMAGO EMINENTES MEDICOS EMPLEAN Y RECOMIENDAN EL Digestivo Gardano INSUSTITUIBLE PARA CURAR CON RAPIDEZ Y SEGURIDAD Dispensias, Gastralgias, Vómitos agrios, Ardores, Ulcera estomacal y catarro intestinal; para aumentar el apetito y digerir con prontitud cuando se coma, sin molestia alguna. Venta, farmacias y droguerías de Cuba, España, Puerto Rico y México. 26-1M

¡Aprovecharse!

A LOS TRENISTAS DE COCHES é INDUSTRIAS RODADAS

Solamente por este mes se realizan lotes de terrenos frente á las faldas del Castillo del Príncipe al precio de \$1 el metro Cy. - - No quedan más que 29,000 metros.

Unico y exclusivo agente: Oscar Diaz.

HABANA 78.

TELEFONO 632

También se venden solares en el Reparto SAN MARTIN, Buena Vista, al contado y á plazos.

Estas escrituras son gratis.

HORAS DE OFICINA: DE 1 á 3 P. M.

Correo de España

MAYO

De Baleares.—El general Martitegui. —El último de los festejos.—Regreso del gobernador.—Traslado sentido.—Sociedad protectora de animales y plantas.—Compañía dramática.

Madrid 22.

Se encuentra en ésta el general Martitegui, presidente del Estado Mayor Central. Su viaje obedeció a examinar las fortificaciones de Baleares y a estudiar el emplazamiento de otras que hay en proyecto, como igualmente a inspeccionar las obras que se verifican en algunas.

Ha comenzado la inspección de las fortalezas de esta ciudad. El jueves próximo embarcará para Mahón con el mismo objeto.

Costeados por el Ayuntamiento y por la Diputación se han celebrado en la explanada del muelle unos fuegos artificiales, último de los festejos organizados con motivo del natalicio del nuevo príncipe de Asturias. Han resultado muy lucidos.

Ha llegado a esta ciudad, procedente de Mahón, el gobernador civil Sr. Irazabal, á donde fué para girar una visita á las diferentes poblaciones de Menorca.

El administrador de Correos de esta provincia, Don Enrique Fajarnés, ha sido ascendido y destinado á prestar sus servicios en la Dirección general de Comunicaciones. El traslado ha sido sentido, pues el señor Fajarnés había trabajado mucho en favor de las mejoras de las comunicaciones de estas islas.

Se ha constituido en Palma una Sociedad protectora de los animales y plantas, bajo la presidencia honoraria del capitán general don Ricardo Ortega, iniciador de la idea; y la efectiva de don Jerónimo Ruiz, ex-senador del Reino.

Ha debutado en el teatro Principal la compañía de doña Carmen Cobaña y de don Francisco Morano. Después pasará á Mahón.

Exposición de ganado y maquinaria. —Inauguración oficial. Mayo 23.

Ayer tarde á las cuatro se verificó en los terrenos de la Moncloa donde está instalado el concurso de ganados y maquinaria agrícola, la inauguración oficial de éste.

Desde las tres de la tarde acudió numeroso público, entre el que se veían distinguidas y elegantes damas. El paseo central y la mayoría de las instalaciones estaban adornadas con infinitud de banderas nacionales.

Las instalaciones donde se encuentran los ganados expuestos, están formadas por artísticos cercos de madera rústica.

Poco antes de las cuatro, hora señalada para la inauguración, llegaron á la Exposición el ministro de Fomento y el director general de Agricultura, vizeconde de Eza.

En la puerta principal recibieron al señor Besada y al director de Agricultura los señores de la Comisión organizadora del concurso, duque de Vergara, marqués de la Frontera y otros.

El ministro y sus acompañantes empezaron á visitar las instalaciones, uniéndose á ellos don Segismundo Morat, que con su familia se encontraba allí.

Rendidos todos, fueron visitando detenidamente los diversos tipos de ganados expuestos en el concurso.

Entre las instalaciones que fueron visitadas más detenidamente por el ministro, fué una en la que se exponen varios tipos de ganado vacuno y lanar, que son descendientes de las parejas que regaló al Estado don Tiburcio Castañeda, donación que le costó á dicho señor 150.000 pesetas, habiéndose reproducido dichas reses en las

Granjas del Estado en gran número.

A las seis de la tarde se retiró el señor Besada de la Exposición, siendo despedido por la Comisión organizadora.

Contra la costumbre en otros actos de la misma clase, no hubo ayer discursos, y si una concurrencia numerosa é inteligente en la materia objeto de esta interesante Exposición.

El Rey en los cuarteles.—En el del Conde-Duque.—En el de María Cristina.

Alas tres de ayer tarde llegaron al cuartel del Conde-Duque S. M. el Rey y S. A. el Príncipe de Connaught, con objeto de visitar regimientos de caballería de Húsares de Pavía y de la Princesa.

A las augustas personas, acompañaban los generales Pacheco y Bascarran, conde del Grove, coronel de Estado Mayor señor Gómez y Jordana, teniente coronel señor Agulla y el séquito del Príncipe inglés.

En la puerta principal esperaron la llegada de las personas Reales el general de la brigada, S. A. el Infante don Carlos; los coroneles de los regimientos, señores Jaquetot y Lafuente, y varios jefes y oficiales.

Recorrieron el Príncipe y S. M. las diversas dependencias del cuartel, revisando los escuadrones, que se encontraban formados, á caballo, en el patio, y con los uniformes de campaña, gala y diario.

Después de ver los cuartos de estandartes, el Príncipe se retiró, felicitando á los jefes de los Cuervos por el brillante estado en que se encuentran.

Acto seguido se trasladaron las Reales personas y su comitiva al cuartel de María Cristina, donde se alojó el regimiento de Saboya y el batallón de Cazadores de Las Navas.

Fueron recibidos por el capitán general, generales Aznar, Sanmartín y Perol; el coronel de Saboya, señor Moragas; teniente coronel de Las Navas, señor Palacios, y varios jefes y oficiales.

Las guardias de dicho Cuerpo formaron en la puerta, mientras las banderas de música tocaban el Himno inglés.

Las augustas personas, después de entrar en el cuarto de banderas de Saboya, se dirigieron á las compañías.

Estas se hallaban formadas en ala en los dormitorios, con uniformes de gala, diario, campaña y primera puesta.

A. S. A. el Príncipe de Connaught le llamó la atención la perfecta alineación de la cuarta compañía del segundo batallón, felicitando á su capitán.

Terminada la visita á la parte que ocupa el regimiento de Saboya, se trasladaron el Rey y el Príncipe á las compañías del regimiento de Las Navas, recorriendo todas las dependencias del cuartel, incluso las cocinas, donde probaron el rancho Su Majestad y A. R.

Las Reales personas pasaron á uno de los patios, donde se hallaba formada una compañía de Las Navas, al mando del capitán señor Hernández Aracil, y los subalternos señores Carmona, Espinosa y Moreno Luque.

Esta compañía practicó varios ejercicios de orden cerrado, distintas clases de fuegos, esgrima y cuerpo á tierra.

El Príncipe elogió mucho el brillante estado de los dos Cuervos, felicitando al capitán y oficiales de la citada compañía, así como á los jefes.

Su Majestad el Rey también se mostró muy satisfecho, y dirigió elogios á los jefes señores Moragas y Palacios.

A las cinco y media terminó la visita, siendo despedidos S. M. y A. P. con los mismos honores que se les tributaron á la llegada.

Los liberales.—El pleito de la abstención.—Una carta del Sr. Montero.

Dice "La Epoca":

"Los mismos periódicos que estos días han venido repitiendo una y otra vez que existían corrientes de arreglo para que cesase la abstención de los liberales, dicen hoy que ayer ya corrieron malos vientos sobre las negociaciones entre conservadores y liberales, y que no sólo no existen aquellas corrientes de que se hablaba, sino que hasta ahora las muestras que van viendo indican todo lo contrario.

Recogimos aquellas primeras indicaciones, y recogemos hoy estas otras, únicamente á título de información, sin poner ni quitar nada por nuestra parte.

Con ese mero alcance informativo debemos consignar que, no obstante los asertos de la Prensa de la mañana, algunos liberales afirman en el seno de la intimidad que continúan las gestiones—no dicen con quién—para poner término á la situación en que se han colocado los amigos del señor Morat, y que esas gestiones tienen por base la siguiente fórmula:

1.º—Declarar graves ó anular algunas actas de diputados y senadores en aquellos distritos en que, á juicio de los liberales, se han cometido abusos.

2.º—Declarar que carecen de capacidad para el ejercicio del cargo aquellos senadores electos que no justifiquen cumplidamente reunir las condiciones que exige la ley, para que se presenten luego candidatos liberales; y

3.º—Contratar solemne compromiso de procurar, en la parte vitalicia, que desaparezca la desproporción que, en concepto de aquéllos, existe entre las fuerzas liberales y las conservadoras de la alta Cámara."

Conste una-vez más que nosotros limitamos á informar á nuestros lectores de lo que se dice, omitiendo con tanta más razón todo comentario, cuanto que, de hacerlo, habríamos de ser necesariamente muy severos.

El señor Montero Ríos ha dirigido á un prohombre liberal una carta, que insertan hoy los periódicos, en la cual se pide lo mismo que en la fórmula de que dejamos hecha referencia.

El señor Montero añade: "Ahorra lo que importa es que, por nuestra parte, no haya debilidades. La firmeza no está reñida con la prudencia. El agravio ha sido al régimen: el desagravio también al régimen debe ser."

La Asamblea corcho-taponera.— Sesión de clausura.

Más que por lo que pudiera interesar á los lectores, por ampliar el telegrama de nuestro conserjal, publicamos los acuerdos de la última sesión de la Asamblea citada:

"En el Círculo de la Unión Mercantil celebró anoche, á las diez, la sesión de clausura, la Asamblea Corcho-Taponera.

Presidió el señor Royo y el secretario señor Mascot, lee el acta, que se aprueba con aplauso por lo bien redactada.

Seguidamente la ponencia de Contribuciones propone que se pida al Gobierno que en vez de recaudar los agentes, se encomiende esta tarea á las Cámaras de Comercio, para lograr de este modo, que tanto agricultores como industriales, tributen con arreglo á la verdadera producción. Se aprueba después de hablar Ferrer y Linares.

La de Federación, propone la creación de un Consejo de Unión Nacional Corchera, elegido por las federaciones regionales, organizándose libremente, como acuerden las respectivas entidades; que el Consejo ejecute los acuerdos de las Asambleas, llevando la dirección é iniciativa de los asuntos que tiendan á defender los intereses corcheros; la publicación de un boletín, nombramiento de una comi-

sión formada por tres individuos por Andalucía, tres por Cataluña y tres por Extremadura, para que redacten el reglamento de constitución dentro de seis meses; y que se proteja al periódico "La Industria Corcho-Taponera," de Sevilla que dirige el obrero José Antonio Borrallo.

Intervienen en la discusión los señores Linares, San Gregorio, Dausá, Borrallo, Cama, Guerrero (obrero de San Vicente de Alcántara que habló muy elocuentemente), Artigas y Rivera.

El señor Roger manifiesta que las conclusiones de la Asamblea las ha presentado á la de Productos nacionales.

Se nombra la siguiente Comisión para organizar la Federación:

Andalucía. Don Indalecio de Coco, propietario. Don Moisés Genovés, industrial. Don José Antonio Borrallo, obrero. Cataluña.

Don José Noguera, propietario. Don Juan Miguel, industrial. Don Primitivo Artigas, en representación de los obreros.

Extremadura. Don José Muñoz Chávez, propietario.

Don Eadalmiro Esteve, industrial. Y don Mammel Guerrero, obrero.

Seguidamente se proponen votos de gracia para la mesa organizadora, diputados, senadores, Diputaciones, Ayuntamientos y prensa y después de un breve discurso del señor Roger, se da por clausurada la Asamblea."

Una convocatoria.

He aquí la de la Asamblea nacional de Unión republicana, publicada en los diarios madrileños y firmada por Salmerón:

"En la reunión de la Junta Nacional de Unión Republicana, hace dos meses celebrada, anunció el propósito, acogido con unánime asentimiento por los diputados y senadores que asistieron á aquellas sesiones, de convocar la Asamblea de Cortes.

Ni insanas impaciencias, ni actitudes de rebeldía, ni airadas protestas de verbalismo revolucionario, coreadas con regocijo por los órganos devotos del régimen monárquico, habían de alterar la resolución adoptada y mantenida con racional sereno juicio.

Cumplo, pues, mi deber de convocar la Asamblea de Unión Republicana, con la oportunidad determinada por notorias conveniencias políticas.

La Asamblea habrá de componerse:

1.º—De los diputados y senadores de la minoría parlamentaria;

2.º—De los exdiputados de las Cortes de 1903 y de 1905;

Y 3.º—De tres representantes por provincia, elegidos por las respectivas Juntas provinciales.

No podrá ser elegido representante, quien no resida habitualmente en la respectiva provincia.

En las provincias, donde no se haya constituido Junta Provincial, deberá convocarse, sin pérdida de tiempo, por quien ó por quienes ostenten alguna autoridad en el partido republicano de la capital de la provincia, una reunión de los presidentes de todas las Juntas municipales, ó, en su defecto, del representante que, en cada localidad, elijan los correligionarios, á fin de que en la reunión, así formada con la superior representación posible de la provincia, se elija al que, á su vez, haya de representarla en la Asamblea Nacional de Unión Republicana.

La Asamblea se reunirá en Madrid el 23 del próximo mes de Junio. Oportunamente se anunciará el local y la hora en que haya de inaugurarse sus sesiones."

Coincidencia curiosa. Un cochero de Palma de Mallorca, enamorado de una hermosa joven, con-

trajo matrimonio el año pasado, el mismo día que el rey, aprovechando los premios concedidos por varias Corporaciones á los matrimonios que se celebraran en tal día entre los pobres.

Coincidencia curiosa es que la esposa del cochero este año ha dado á luz el mismo día que la reina un varón, teniendo derecho nuevamente y por tal motivo á obtener los premios concedidos también para este caso.

De Barcelona.—Noticias Mayo 24.

Adviértese extraordinaria vigilancia en los teatros. El anarquista Pedro Orive ha sido detenido.

La Comisión de la Unión Gremial ha visitado al gobernador, quejándose de la circular que exige el cumplimiento de la ley dominical.

El jefe regional carlista ha disuelto, por razones de disciplina, las Juntas de los Círculos de la provincia de Tarragona.

Mayo 25. Un grupo de republicanos progresistas ha enviado un telegrama al doctor Esquerdo, protestando de que en la reunión que la Junta Central celebró en Madrid se pronunciaran discursos contra la Solidaridad.

—No sabiendo lo que ésta significa—dicen,—no debe hablarse de ella.

—"La Publicidad" inserta un brillante artículo del Sr. Junoy, en el que éste juzga los discursos pronunciados últimamente por los señores Moret y Maciá.

"El del primero—dice—lo ha reproducido toda la prensa, y es solo una vana pompa oratoria, una hojarasca revuelta, donde no podrá encontrarse ninguna idea valiente. En cambio, el segundo no lo ha publicado más que "España Nueva", y debieron publicarlo todos los periódicos, porque se trata de una labor patriótica, de soldado leal á su causa y á su bandera, y que es capaz de morir defendiéndola."

El artículo ha sido muy comentado.

—La Asociación de la Dependencia Mercantil celebró anoche un mitin para tratar del incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Se pronunciaron fogosos discursos protestando de que Maura, que fué quien impuso la citada ley, sea el primero que consienta sus infracciones.

—El Juzgado especial que instruye en la causa de las bombas se ha personado hoy en la Legación de Portugal para recoger un número del "Seculo", de Lisboa, donde se decía que había sido detenido un sujeto barcelonés, llamado Fernando Alemany, quien se confesó cómplice de Morral y autor de una bomba colocada en la Rambla de las Flores y que, por fortuna, no hizo explosión.

El padre de dicho sujeto, que reside en Barcelona, ha declarado ante el Juzgado, ignorándose lo que haya dicho.

—Hay gran entusiasmo con motivo de la primera asamblea regional que ha de celebrarse en Valencia.

El Centro Regionalista Barcelonés ha acordado fletar un barco que lleve á la ciudad del Turia á cuantas personas quieran asistir á dicha asamblea.

—Esta noche se inaugurará el Centro Nacionalista Republicano de la barriada de Horta.

La fiesta promete ser brillantísima; pronunciarán discursos, entre otros, el diputado señor Carner y el concejal Sr. Claret.

—Continúa en igual estado la huelga de cortidores de Horta.

Ayer tarde, al salir del trabajo varios obreros "esquirols", fueron acometidos á tiros por los huelguistas, sin que por fortuna hubiera desgracias que lamentar.

—Continúa la mejoría iniciada en el estado del concejal Sr. Bastardas.

También está mucho mejor el señor Cambó, quien, según opinión de los médicos, podrá abandonar el lecho de pocos días.

—La colonia argentina residente en Barcelona celebrará esta noche un banquete en el Hotel Colón, para conmemorar la independencia de aquella República.

Desde Huelva.—Huelga de mineros. Mayo 24.

Se han declarado en huelga unos 1.500 obreros que trabajaban en la mina "Sotiel Coronada".

Parece que la Compañía explotadora ha querido aumentar el número de horas de trabajo, dando lugar á los caracteres.

En los primeros momentos hubo un choque entre los huelguistas y los guardias civiles, que acudieron en los autos á paso para evitar conaciones. Estos hicieron uso de las armas.

En vista de ello, el Gobernador ha concentrado fuerzas de la Guardia civil, para impedir que la huelga adquiriera mayores proporciones.

Noticias oficiales: El parte del Gobernador á Ministro:

"El jefe de la línea de Caldas desde Sotiel dice que tres guardias civiles que protegían el trabajo en la mina fueron agredidos, resultando uno con varias contusiones en la cara, otro con contusión en un muslo y otro con el machete partido, viéndose obligados á hacer fuego y replegarse al cuartel, donde, ayudados por el cabo y otro guardia que al ruido de los disparos acudieron en auxilio, repelieron la agresión.

Los obreros continúan en grupos, en actitud violenta.

De los disparos de los guardias resultaron un herido grave, de bala, en el hombro, otro con un brazo roto y otro con una muñeca fracturada.

Ha salido el primer jefe de la Guardia civil con la fuerza de los puestos de la capital, las Colonias y el Matadero.

El Sr. La Cierva dijo esta mañana á los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador de Huelva, notificándole que el teniente coronel de la Guardia civil visitó á los heridos, los cuales habían mejorado algo.

Según la citada autoridad, van desapareciendo los temores de que se reproduzcan los sucesos.

Desde Guadalajara.—La fiesta de San Fernando.—Los alumnos de ingenieros. Mayo 25.

Los alumnos de la Academia celebrarán la fiesta de San Fernando con un banquete en el piceadero. Al día siguiente se verificarán carreras de cintas en bicicleta y á caballo en la plaza de toros, terminando la función con una becerrada.

Los señores Arbes y La Fuente matarán dos reses. La corrida será dirigida por un capitán de la Academia. Presidirán las señoras Amparo Serano é Iluminada Fernández.

Por la noche se celebrará un baile de etiqueta en el teatro.

Las moñas y banderillas para la corrida han sido adornadas por señoritas alcarreñas.

De las Baleares.—Congreso agrícola.—Simulacro de combate.

La escuela de instrucción realizará un simulacro de combate naval, en el que tres cruceros atacarán la plaza de Palma, cuyo puerto lo defenderán dos destructores.

El ataque se efectuará de noche. También se harán en dichos barcos prácticas de telegrafía sin hilos.

Ayer mañana se verificó en Manacor la inauguración del Congreso organizado por la Federación Agrícola Catalana-Baleara, que durará tres días.

Por la tarde, á las cinco, llegaron los congresistas, en su mayoría catalanes y mayorquines algunos.

Fueron recibidos por el alcalde y Síndicos de Manacor con una banda de música. En la Casa Consistorial se les obsequió con un lunch.

Muchos de ellos vienen con sus se-

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebra del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Exito indiscutible. Triunfo del Mérito. LOS ENFERMOS CURADOS LA APLAUDEN, LOS MEDICOS LA RECETAN. Sr. Dr. A. Morán, HABANA. Estimado Sr.: Tengo el gusto de dirigirme á Vd. como preparador del Iodonal Morán. Estoy muy agradecida á esa medicina que con solo cuatro pomos me ha curado las hérpes y un eczema rebelde que tenía hace tres años. Yo tenía mi sangre bastante descompuesta y muchos barros, y veo que me van desapareciendo rápidamente por lo que me siento muy satisfecha. Seguiré tomando el Iodonal Morán y tenga Vd. la seguridad que lo recomendaré á mis conocidos porque es una medicina buena de verdad y autorizo á Vd. para que publique esta si Vd. quiere. Suya afma. Rita Oliva. s/c Aguila 252.—Habana Enero 5, 1907. El IODONAL MORAN sustituye al aceite de bacalao y las emulsiones en el tratamiento de la eskerófula y traquitismo, con la ventaja de que no cansa el estómago y puede darse lo mismo en verano que en invierno. El IODONAL MORAN se vende en todas las buenas farmacias. alt 13-2 jn

MIGUELISTAS Y ZAYISTAS

Como habíamos anunciado, anoche se reunieron en el hotel "Telégrafo" los amigos del general José M. Gómez y los del doctor Alfredo Zayas para buscar una fórmula que evitara la división del Partido Liberal.

La reunión fué secreta y duró tres horas. En ella se presentaron varias proposiciones incluso la de un tercer candidato para la Presidencia de la República; pero todas fueron rechazadas por presentar serios inconvenientes que no harían variar en nada la situación actual.

El señor Pelayo García propuso entonces que se nombrase un tribunal compuesto de tres abogados ajenos a la política, para que resolvieran cuáles son las Convenciones Provinciales legalmente constituidas y determinen quiénes serán los Delegados a la Convención Nacional legalmente elegidos, y que esta resuelva la cuestión de la Presidencia, obligándose ambos grupos a respetar y acatar el fallo del tribunal y el de la Convención Nacional.

Los amigos del doctor Zayas declararon que les parecía bastante viable la proposición anterior que fué tomada en consideración; pero alegaron que carecían de poderes y facultades para aceptarla en esa reunión.

En vista de este inconveniente que apazaba la solución de asunto de tanta importancia, se acordó volver a reunirse en el mismo lugar el viernes por la noche, para que ya con poderes suficientes los representantes de ambos Candidatos pudiera llegarse a un convenio definitivo para mantener en toda su integridad la unidad del Partido Liberal.

Los ocho delegados del General Gómez asistieron a la reunión. De los del doctor Zayas concurren cinco y faltaron los señores Sarraín, Cruz y Campos Marquetti.

En el Tribunal Supremo

Ayer tarde se reunió en el Tribunal Supremo, por primera vez, la comisión nombrada por el Gobernador Provisional para examinar el proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial y proponer las reformas que estimara conveniente.

Componen dicha comisión los señores Hernández Barreiro, Cabarcos, Giberna, Revilla, Castellanos, (D. José Lorenzo) y Valdés Pagés; los cuatro primeros presidente y magistrados del Tribunal Supremo y los últimos abogados distinguidos del foro habanero.

El primer artículo del Título Preliminar ha quedado redactado en sentido de que la justicia se administra en nombre de la República de Cuba.

El artículo 81 de la Constitución ha pasado a ser el segundo artículo de dicho título, con la adaptación consiguiente.

También se aprobaron y reformaron varios artículos más. El Secretario interino de Justicia, señor Landá, se personó a las cinco de la tarde en el Tribunal Supremo y manifestó a la comisión que el gobierno le concedía amplias facultades, sin restricciones de ninguna clase, para que estudiara y propusiera todas las modificaciones que creyera conveniente.

El primer artículo del Título Preliminar ha quedado redactado en sentido de que la justicia se administra en nombre de la República de Cuba. El artículo 81 de la Constitución ha pasado a ser el segundo artículo de dicho título, con la adaptación consiguiente.

También se aprobaron y reformaron varios artículos más. El Secretario interino de Justicia, señor Landá, se personó a las cinco de la tarde en el Tribunal Supremo y manifestó a la comisión que el gobierno le concedía amplias facultades, sin restricciones de ninguna clase, para que estudiara y propusiera todas las modificaciones que creyera conveniente.

Dr. Robelin
Piel-Sifilís-Sanquir
Caracteres rápidos por sistemas modernísimos.

Dr. Palacio
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias, etc.
Consultas de 12 a 3 T. 19-19

DR. ALVAREZ RUELLAN
MEDICINA EN GENERAL
Consultas de 12 a 3 T. 19-19

Doctor José T. Aguirre
Médico-Cirujano.
Enfermedades de la boca y Cirujía general de la misma.

Estreñimiento y Diarreas
asegura rápida curación el Dr. M. VIETA HOMEOPATA

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
Enfermedades del Freno

CLINICA DENTAL
Concordia 33 esquina a San Nicolás
TRABAJO GARANTIZADO

Francisco Félix Ledon
ABOGADO
Oficina 21. De 9 a 11 y de 2 a 4.

Consultas por correo gratis
Los que tengan cualquier padecimiento pueden consultarse por correo al Doctor Phacto, Esteves número 14, que le contestará con el más pronto de los plazos.

ENSEÑANZAS
T. H. CHRISTEL
Profesor de Idioma Inglés, Francés y Alemán. Método moderno. Recibe aviso Colegio de la Reina 131 de 8 a 11 a. m.

PARTIDOS POLITICOS
PARTIDO CONSERVADOR NACIONAL
Barrio del Principe.

El más espacioso y ventilado Colegio "Esther."
Para niñas y señoras. No da vacaciones. Admite internos, modesto y exterior. Obispo número 25.

COLEGIO SAN FRANCISCO DE PAULA
Primera, Segunda Enseñanza y Comercio
DIRECTOR: Pablo Mimó

COLEGIO EL NIÑO DE BELEN
De Primera y Segunda Enseñanza, Estudios de Comercio, Inglés y Francés.

PROFESIONES
MANUEL ALVAREZ GARCIA
ABOGADO Y NOTARIO
Abogado de la Empresa DIARIO DE LA MARINA

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES
AMARGURA, 72, altos.

ENSEÑANZA PRACTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL
MÁS DE 300 ACADEMIAS EN EL MUNDO

COLEGIO EL NIÑO DE BELEN
De Primera y Segunda Enseñanza, Estudios de Comercio, Inglés y Francés.

COMPRAS.
Se compran artículos del Gobierno...

ATENCION
En Concordia 6, altos
Se realiza, las exigencias de esta casa para dar cabida a nuevas mercancías.

COMPRAS.
Se compran artículos del Gobierno...

ATENCION
En Concordia 6, altos
Se realiza, las exigencias de esta casa para dar cabida a nuevas mercancías.

COMPRAS.
Se compran artículos del Gobierno...

ALQUILERES
ANIMAS 168 A. ALTOS
Se alquila esta hermosa casa...

ALQUILERES
ANIMAS 168 A. ALTOS
Se alquila esta hermosa casa...

ALQUILERES
ANIMAS 168 A. ALTOS
Se alquila esta hermosa casa...

ALQUILERES
ANIMAS 168 A. ALTOS
Se alquila esta hermosa casa...

ALQUILERES
ANIMAS 168 A. ALTOS
Se alquila esta hermosa casa...

"MINERVA"
GRAN ACADÉMIA DE COMERCIO.
San Nicolás 105.

ACADEMIA COMERCIAL
SAN IGNACIO 49
Y A JULIA 112

LIBROS E IMPRESOS
FORMULARIO de Dujarín Beaumetz e inventario de los libros de la edición en Obispo 56, Herrería.

ORDENANZAS DE CONSTRUCCION
Nueva edición publicada en este mes, con todas las nuevas disposiciones, indispensables a los que construyeron en las poblaciones de todo el campo.

ARTES Y OFICIOS.
MODISTA COSTURERA.—Se ofrece para toda clase de confecciones en ropa de señora y para niños, tanto en su casa particular como a domicilio.

AZOTEA IMPERMEABLE
C. S. HAENSLER
La verdadera azotea sistema C. S. Haensler.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

"CASA ASTORIA"
AGUILA Y SAN RAFAEL
Para familias y caballeros. La más amable, fresca y aseada. Abonos de comidas.

Una bonita casa
Para establecimiento ó casa particular se alquila en 2 centenas, la casa de nueva planta número 195, compuesta de sala, sala y tres cuartos.

COJIMAR
Se alquila la casa Real 68, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

"CASA ASTORIA"
AGUILA Y SAN RAFAEL
Para familias y caballeros. La más amable, fresca y aseada. Abonos de comidas.

Una bonita casa
Para establecimiento ó casa particular se alquila en 2 centenas, la casa de nueva planta número 195, compuesta de sala, sala y tres cuartos.

COJIMAR
Se alquila la casa Real 68, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

SE ALQUILAN
Se alquila una casa en la calle Real, 56, esquina a Castañeda.

EN BERNAZA 30 se alquila habitación con muebles, 2 centenas y sin muebles de cuarto muy barato.

SE ALQUILA la casa Santo Tomás número 2 D. L. de la calle de la Florida, 2 habitaciones, cuarto de baño, sala, comedor, Alquila 4 centenas. Informes: Santa Teresa 9135

SE ALQUILAN
Los altos de San Lázaro número 205 en 17 centenas, Obispo 87 Informar: La Isla 9144

REINA 62 barato se alquila habitación con muebles, con vista a la calle, hay una gran cocina para tren de cantina.

SE ALQUILA la casa línea número 17 entre N y M compuesta de sala, comedor, inodoros, baño con cisterna, servicio sanitario completo. La llave en el número 17, de 5 a 8 p. m. 9204

REINA 62 barato se alquila habitación con muebles, con vista a la calle, hay una gran cocina para tren de cantina.

SE ALQUILA
Del 20 del corriente en adelante, el elegante Chalet situado en la calle S. y 50 metros de la línea 17 en el Vedado, reúne condiciones para una extensa familia. Tiene abundancia de agua y buen alumbrado eléctrico. Jardín, jardín, un bonito jardín y mucho terreno para niños. En el mismo dan razón. A todas horas.

SE ALQUILA
La magnífica casa recién construida Callena número 95, en la calle de la Libertad, 9080

SE ALQUILA Revillagigedo 40 acabada de construir, con todos los adelantos modernos, se recomienda a personas que gusten de la vida moderna. Informes: Santa Pedro 10. 9141

SE ALQUILAN los frescos altos calle Luna número 60, casi frente a la plaza de Belén, acabados de fabricar, con todos los adelantos modernos. Informa: Santa Teresa 9095

SE ALQUILAN espaldas modernas, 400 metros de muralla 10 altos en San Ignacio 88 altos y Muralla 10 altos. 9056 8-9

EN 12 CENTENAS se alquila un alto con sala, cinco cuartos, baño y agua corriente, alquilado por 3 años y la llave en Reina 131, tercero izquierda. 9046

DOS HABITACIONES amuebladas en la azotea abierta a todas las brisas, Morúa 15, frente al parque de Colón, a dos centenas por mes. Para hombres solos. También las hay en piso principal, 2 y 4 tres centenas. 9079 8-6

EN 12 CENTENAS se alquila la casa Amistad número 6. En la misma informa: su dueño Neptuno número 15 bajos. 9114

VEDADO.—En la calle 19 entre C y D se alquila una espaciosa casa compuesta de sala, sala, comedor, inodoro, baño y agua corriente. Informa: Santa Teresa 8913 8-4

SE ALQUILA la casa calle de las Virtudes número 25, la llave en el 27 su precio 10 centenas, con dos meses en adelante. 8 centenas de sala, dos cuartos, baño y agua corriente. 9011 8-5

PARA EL VERANO se alquila la casa de una finca con todos comodidades, piso de mármol y 10 minutos de la plaza de Caiza. Informa: Santa Teresa 82 a todas horas. 9024 8-5

VEDADO.—Se alquila la hermosa casa número 44, moderna, prócsima a las Baños y a cuatro y media de los tranvías con todas las comodidades, propia para familia de gusto. La llave en la plaza de la Vizcaya, C esquina a 7. Informes Prado número 161. 9014 12-3

SE ALQUILAN
Los bajos de la casa Jesús María 112, 15 los altos Informar. 8993 8-9

SE ALQUILAN unos altos muy frescos a una familia que no tenga niños ó para cualquier negocio. Informa: Santa Teresa 895, puesto de frutas. Precio 12 centenas. 8955 8-2

CAMPANARIO 74 se alquilan los altos independientes de esta moderna casa, 14 centenas. La llave en el 59 donos informan, su dueño Vitor 532 Teléfono 8271 8-1

SE ALQUILAN los frescos y espaldas altos de Amistad número 90 a dos cuadras del Teatro Nacional. Informar en los bajos. 9013 8-5

EN CASA DE FAMILIA particular se alquila habitación un cuarto amueblado con asistencia a caballeros solos. Bernaza 55 8-4

SE ALQUILA parte de un local a menor cortador ó sombrerero; tiene escritorio y vidrieras. O'Reilly 30. 8822 8-4

SE ALQUILAN los altos de la casa Acosta número 7, compuesto de sala, sala, sala, sala, comedor, baño y agua corriente. Se alquilan los altos de la misma e impondrán en Cuba núm. 92. 8880 8-4

VEDADO.—CALLE D. entre 1 y 2 frente a los Baños "de las Playas". Se alquilan en familia hermosa y frescas habitaciones amuebladas con buen servicio. 12-4 8950

QUINTA SANTA AMALIA se alquila la cocina amueblada, 4 cuartos y otros departamentos, gas, agua, viento, teléfono, jardines, mucha arboleda, por año ó temporada. Precio módico en Aguilar y Prado 85 Lido. 9010 15-4

SE ALQUILAN
Tres habitaciones, baños, claros, frescos y cómodos. Para escritorio, ó depósitos, pago \$3.80. Aguilar 28. 8912 8-4

LOMA DEL VEDADO, casa de dos pisos, recién fabricada, 4 cuartos y otros departamentos, sala, comedor, baño, 2 dormitorios, 15 metros de terreno, 150 metros de línea eléctrica. Informa: F. número 39 y Teléfono 8012. 8905

